WS
80
F954h
1859

SURGEON GENERAL'S OFFICE

LIBRARY.

ANNEX

Section,

No. 124298

B1-4-7

HIGIENE

DE

LA INFANCIA

POR

Manuel H. Fuentes.

Surgeon Genl's Office
LIBRARY.
38212
Washington D.C.

CALLAO

TIPOGRAFIA DE AGUSTIN MENA Y CA.

CALLE DE PESCADORES Nº 135.

1859.

ESPENSAS del Gobierno Peruano se publicó en Bélgica una traduccion de la obra del Dr. Servais sobre *Higiene de la Infancia;* tan importante es en sí misma esa obra, como plausible la intencion de propagar en nuestra sociedad un libro llamado á servir de guia á las madres de familia en la crianza y primera educacion física de sus hijos. Sin embargo, la circunstancia de haber circulado poco esa traduccion y de no haberse hecho en ella las modificaciones esenciales y exigidas por las condiciones espe-

ciales del país á que se destinaba, dejaban en ella un vacío considerable.

Tales motivos me han conducido á seguir las huellas del acreditado Dr. Servais, escribiendo un tratado, aunque pequeño, completo de las reglas necesarias para la crianza de los niños desde el instante de su nacimiento hasta que pasan de la segunda infancia, determinando los cuidados higiénicos que exigen desde que su existencia se hace sensible para la mujer que los abriga en su seno. Para llevar á cabo mi trabajo, he consultado á casi todos los tratadistas modernos adoptando, en cuanto á la descripcion de las enfermedades, las doctrinas de Capuron que tan minuciosa y detalladamente se ha ocupado de las enfermedades de los niños.

Las obras de Servais, Lande, Capuron, Monlau, Becquerel y Tardieu, son las que me han servido para establecer mi doctrina que no es, en realidad, sino la de esos escritores alterada en la parte que lo exigen los datos estadísticos lo-

cales y las especiales condiciones de nuestro país.

No me ha movido para emprender este trabajo una mira especulativa ni de innoble interés. Mis deseos son que este pequeño libro se encuentre en todas las casas, que se halle en manos de todas las madres de familia, y tan léjos estoy de querer hipócritamente aparentar patriotismo y desprendimiento cuanto que en prueba de que estos verdaderos sentimientos me estimulan, he cedido al Supremo Gobierno mi derecho de autor para que, si lo cree conveniente, pueda mandar hacer una edicion que haga la adquisicion del libro posible para toda persona.

Si el libro pues no tiene ningun mérito, si no he sido bastante feliz para acertar en hacer una cosa de provecho público, debe al menos aceptarse la buena intencion que me ha animado.

Lima, Mayo de 1859.

MANUEL A. FUENTES.

cales y las especiales condiciones de nuestro país.

No me ha movido para emprender este trabajo una mira especulativa ni de innoble interés. Mis deseos son que este pequeño libro se encuentre en todas las casas, que se halle en manos de todas las madres de familia, y tan lejos estoy de querer hipócritamente aparentar patriotismo y desprendimiento cuanto que en prueba de que estos verdaderos sentimientos me estimulan, he cedido al Supremo Gobierno mi derecho de autor para que, si lo cree conveniente, pueda mandar hacer una edicion que haga la adquisicion del libro posible para toda persona.

Si el libro pues no tiene ningun mérito, si no he sido bastante feliz para acertar en hacer una cosa de provecho público, debe al menos aceptarse la buena intencion que me ha animado.

Lima, Mayo de 1859.

MARIA A. PIZARRO.

A MI ESPOSA.

Pocas madres merecerán mas que tú que se les dedique un trabajo de esta clase.

Trece años hace que tu vida, es la vida de tus hijos y que tu existencia pasa y se consume prodigándoles esos cuidados esmerados y asiduos propios de un corazon repleto de amor y de ternura.

Quien ha visto que el nacimiento de nuestro primer hijo fué para tí el fin de todos los placeres del mundo; quien te ha considerado durante ese tiempo

consagrada exclusivamente al cuidado de los tiernos séres con que la Providencia se ha servido estrechar los dulces vínculos de nuestra union; quien te ha contemplado llena de alarma, de vigilancia y de dolor, pasando noches enteras al pié del lecho de un hijo enfermo, no podrá menos que citarte como el modelo de las mujeres que mas y mejor han comprendido los deberes de una buena madre.

Este libro es escrito para las que como tú hacen consistir toda su vida en ver crecer á sus hijos y para aquellas que no reconocen amargura ni sacrificio cuando se trata de la salud y del bien de estos; este libro pues te pertenece por mil títulos, y entre ellos, por el cariño respetuoso que como á mi buena compañera te profeso.

HIGIENE
DE LA INFANCIA.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

PREÑEZ.

El hombre vive desde ántes de nacer, y desde que su existencia se anuncia en el seno de su madre, exige la aplicacion de multitud de cuidados especiales que tiendan á su perfecto desarrollo hasta el momento de salir á luz y á evitar que nazca con ciertos defectos ó enfermedades que pueden provenir de algunas causas que obran sobre la mujer que ha de ser madre. Como el nuevo ser no está en actitud de recibir directamente esos cuidados; y como su existencia está de tal modo ligada á la

de su madre que, así como de las entrañas de esta recibió su orígen, recibe tambien diariamente los elementos de su crecimiento; así mismo, el régimen higiénico que esta observe es el que influye directamente sobre aquel. El género de vida de la mujer en cinta, es el género de vida del niño; preciso es pues ocuparnos de las reglas que durante el embarazo deben seguirse, tanto para atravesar felizmente ese delicado período de la vida, cuanto para propender á que su terminacion sea feliz, y bueno el fruto que con tanta ánsia como amor se espera.

Por *preñez* se entiende el estado de una mujer que lleva en su seno el gérmen fecundizado de un nuevo ser. Las señales del embarazo se dividen en *racionales* y *sensibles*. Las primeras son: 1º la supresion de los menstruos: 2º aumento de volúmen del abdómen: 3º la prominencia del ombligo: 4º la hinchazon de los pechos con cierta tirantez dolorosa: 5º el desarrollo y cámbio del color de los pezones: 6º la excrecion de la linfa lechosa: 7º el fastidio, las nauseas, los vómitos: 8º las modificaciones del pulso: 9º la espectoracion frecuente

y 10º los trastornos en los hábitos físicos y en las facultades intelectuales.

Las señales sensibles son: 1º los movimientos *activos* del feto producidos por la accion de los músculos: 2º los movimientos *pasivos* que se le imprimen como á cuerpo inerte y que se llaman *sacudimientos*. Estos movimientos se notan comunmente á los cuatro, ó cuatro y medio meses del embarazo.

REGLAS HIGIÉNICAS.

Las reglas que la higiene aconseja como indispensables para que la mujer embarazada se vea libre de los muchos accidentes á que, por su mismo estado, se vé expuesta son:

1ª Evitar toda emocion intensa, sea física, moral ó intelectual.

2ª No entregarse á ningun ejercicio activo y violento.

3ª No trabajar de noche, ni menos hasta muy tarde.

4ª No pasear á caballo, ni en coches que no tengan un suave rodaje.

5ª Alejarse de los bailes.

6ª No levantar ninguna cosa pesada.

7ª Abstenerse de bebidas espirituosas.

8ª No usar vestidos ajustados y mucho menos corsé; ni comprimir los pies ni apretarse las ligas.

9ª No sentarse en asientos frios ni húmedos.

10ª No hacer uso del agua fria para la limpieza del cuerpo.

11ª Evitar la humedad de los pies.

12ª Usar la ropa necesaria, segun la estacion, sin echar mucho peso sobre la cintura.

13ª No tomar vomitivos ni purgantes.

14ª No bañarse, sino por consejo del médico y nunca antes de haber sentido los movimientos del feto.

15ª Mudarse con frecuencia la ropa interior, teniendo cuidado de calentarla cuando la estacion sea fria.

16ª Conservar la habitacion bien ventilada y en una temperatura templada.

17ª No recargar el estómago por la noche á fin de evitar las indigestiones.

18ª Comer, á las horas establecidas, alimentos sanos, abundantes, nutritivos y sin condimentos excitantes.

19ª No permanecer mucho tiempo en pié, ni pararse en lugar húmedo ó frio.

20ª Atender con cuidado á que el vientre se conserve expedito para sus

funciones, y á precaver las obstrucciones é irritaciones gástricas.

21ª Pasearse á pié con frecuencia, pero lentamente, y parándose, para tomar aliento, antes de que principie el cansancio.

22ª Bañarse en los últimos meses del embarazo, en agua tibia.

Durante el tiempo de la preñez debe pensar la madre en todos los pormenores relativos al ajuar del niño; y aunque este punto dependa, en grande parte, de las comodidades de las familias, daremos algunos apuntes sobre el particular.

La ropa interior del recien nacido consiste en la camisa y el pañal que deben ser de telas finas, suaves y delgadas, de hilo ó de algodon segun lo exija la estacion y lo permitan los medios de la madre; usánse exteriormente las mantillas generalmente de lana, que si deben bastar para conservar al niño en el grado de abrigo que le es necesario, no deben ser, sin embargo, ni muy gruesas ni muy pesadas.

Las gorras deben ser tambien de telas delgadas de hilo ó de lana.

CAPÍTULO II.

DEL PARTO.

Para poder prestar á la mujer los cuidados higiénicos que exige en un momento tan solemne y delicado, es preciso conocer los fenómenos que anuncian su llegada.

La preñez dura ordinariamente de ocho á nueve meses, y al cabo de este tiempo, es expulsado el producto de la concepcion. Las señales precursoras de esta expulsion se deducen de ciertos síntomas que la mujer siente, y de otros que son conocidos y apreciados del médico ó de la matrona.

Los fenómenos que experimenta la mujer y que pertenecen á la clase de síntomas sensibles para ella, son: *dolores verdaderos*, aparicion de serosidades sanguinolentas, formacion y rotura de la bolsa de las aguas, pujo periódico.

La mujer debe, desde que experimente el primero de esos síntomas, llamar á la matrona ó médico á quien quiera confiar su asistencia, el que practicará todas las investigaciones necesarias para apreciar la proximidad y naturaleza del parto. Indicar todos los accidentes que durante él, pueden sobrevenir, es asunto que no pertenece á la higiene, y por lo mismo consideraremos el parto feliz, en el cual se suceden los fenómenos sin que haya nada de alarmante ni de temible.

El primer cuidado que debe tomarse desde que se conozca que principia el parto, es el de alejar de la habitacion á todas aquellas personas cuya presencia pueda causar á la parturienta el mas pequeño encojimiento. Algunas mujeres acostumbran echarse desde que principian á experimentar los dolores, pero es lo mejor dar pequeños paseos hasta que se sienta próximo el instante de la

expulsion. Entonces, debe la mujer acostarse boca arriba y ayudar, con esfuerzos moderados los efectos de las contracciones uterinas. Comadronas ignorantes, como algunas de las que hasta el dia se conservan en nuestros pueblos, fatigan á las parturientas obligándolas, en medio de los dolores, á ejercicios violentos, y sacudiendolas fuertemente, ocasionando con su torpeza é impericia desgracias que sin ellas no hubieran seguramente sobrevenido, como la rotura del útero y las hernias inguinales.

Al poco tiempo despues de haber salido el niño, experimenta la madre nuevos dolores y nuevas contracciones del útero para la expulsion de las secundinas. En el mayor número de casos suelen bastar ligeras tracciones del cordon umbilical para extraer la placenta; pero cuando no está todavia desprendida, y ofrece alguna pequeña resistencia, es lo mas natural esperar algun rato sin recurrir á maniobras ni medios violentos de extraccion.

Pasados estos actos debe la parida ser colocada en su cama despues de haberle calentado las sábanas y cobertores,

si la estacion es fria ; disponiendo las almohadas de manera que la cabeza se conserve un poco alta ; debe aplicársele al derredor del vientre una tohalla, cuya presion supla por la que las vísceras estaban acostumbradas á experimentar mucho tiempo antes, y cuya cesacion repentina podria acarrear algunos malos resultados.

Las lociones atemperantes son preferibles á las que se practican con vino ú otras preparaciones estimulantes á no ser que se presenten indicaciones particulares que las exijan.

La quietud absoluta, una temperatura suave, al derredor de la enferma, la separacion de todo lo que puede causarle cualquiera emocion, las bebidas diluentes y ligeramente diaforéticas, los alimentos al principio ligeros y la dieta severa luego que sobreviene la calentura de la leche, tales son las cosas que componen el régimen á que la recien parida debe sujetarse.

Es tambien prudente evitar á la enferma las impresiones que producen las flores fragantes y todo olor fuerte, que podrian ocasionarle dolores de cabeza ó algunos otros accidentes nerviosos.

CAPÍTULO III.

—

CUIDADOS QUE EXIGE EL RECIEN NACIDO.

Cuando el niño está completamente desprendido del vientre materno se le corta y ata el cordon del ombligo á dos pulgadas poco mas ó menos. Se acostumbra ponerle sobre el córte una ligera compresa empapada en aceite hasta los siete ú ocho dias en que regularmente se desprende la ligadura y queda formado el ombligo.

Inmediatamente despues de atado el cordon se lava al niño de pies á cabeza; en el lavatorio se emplea el aceite fino de olivo, ó de almendras dulces, ó yemas de

huevo bien batidas; ó vino burdeos diluido en agua tibia ó simplemente esta. El objeto del baño es separar del cuerpo del recien nacido la capa de sebo que lo cubre. Algunas matronas acostumbran separar ese sebo con una hoja de naipes ó con un papel grueso, costumbre que debe evitarse en atencion á lo finísimo de la piel del niño.

Cualquiera que sea el líquido que se emplee en el lavatorio debe usarse tibio y dentro de una vivienda abrigada; terminado aquel, se secará el cuerpo con un paño de tela fina, suave y calentado haciendo esta operacion con delicadeza y prolijidad y sin refregar la piel ni estropear los miembros que con la menor fuerza podrian lastimarse. Seco ya el niño, se le envuelve cuidadosamente en sus pañales y mantillas calientes, poniéndole antes una faja moderadamente apretada para que sostenga el cordon umbilical, y dejando los vestidos flojos y de manera que no impidan la libertad de los movimientos y funciones.

Importa mucho que el médico ó la partera reconozcan al niño para ver si desgraciadamente ha sacado algun vicio de conformacion; pero impor-

ta mucho mas evitar que se practiquen esas operaciones de las ignorantes comadronas que desde el acto del nacimiento manosean la cabeza del niño para corregir imaginarias deformidades: les aprietan las narices para hacerlos aguileños y les abren los párpados para que tengan mas tarde buenos ojos. Esas operaciones hijas de la barbárie y de la ignorancia pueden ocasionar verdaderos defectos, atendida la poca consistencia de los huesos y lo fino y delicado de los órganos del ser que acaba de venir al mundo.

No es menos bárbara la costumbre de encerrar la cabeza de los niños en gorros gruesos y ajustados y fuertemente atados contra la frente ó la barba, así como la de liarlo desde el pecho hasta abajo del abdómen, metiendo los brazos dentro de las ligaduras y manteniendole en una situacion recta y tiesa, sin poder practicar el menor movimiento con los miembros. Un hombre adulto puede calcular los tormentos que sufriria permaneciendo en semejante situacion; pero el vulgo no calcula lo que debe sufrir un tierno ser condenado á estar privado de accion, y á gemir en una pri-

sion estrecha y molesta desde los primeros momentos de su vida, y cuando necesitan sus órganos de grande independencia para su acrecentamiento y desarrollo.

Vestido ya el niño, se le suele dar algunas pequeñas cucharadas de agua y miel, ó de jarabe de achicorias, ó de jarabe simple con algunas gotas de aceite canime (copaiba) para que evacue el *meconio*, operacion á que contribuyen eficazmente las primeras secreciones de los pechos de las paridas llamados *calostro*.

En sentir de algunos médicos, entre los cuales figura nuestro ilustrado y científico compatriota el doctor Unanue, el jarabe de achicorias mezclado con la copaiba no solo tiene por objeto facilitar la expulsion del meconio sino que preserva á los niños de las convulsiodes de que, con tanta frecuencia, se ven atacados.

Despues de todas estas preparaciones se pone el niño en una cama abrigada pero de poco peso.

La cuna destinada al niño debe colocarse en un sitio en que la luz solar no dé de frente al recien nacido para evitar

que le hiera la vista y le ocasione oftalmías, ni de lado, para que no se desarrolle un estrabismo.

Es prudente que el forro de la cuna y las cortinas sean verdes, y dispuestas las últimas de manera que se puedan abrir completamente cuando sea necesario asear ó ventilar la cama.

El colchon y la almohada del niño deben ser de crin ó de lana; el primero debe ser mas ancho que la cuna, de manera que levantándose los bordes impidan que el niño pueda golpearse contra esta cuando se le meza. Las sábanas deben ser de tela fina, completándose la ropa de cama con una frazada y una colcha; repetimos que el todo ha de prestar un abrigo competente, sin ser pesado.

Algunas personas acostumbran poner entre el colchon y la sábana inferior, pieles de carnero ó de cabrito para evitar que los orines del niño mojen y pudran el colchon. El uso de tales pieles no es provechoso por el excesivo calor que pueden producir, y es preferible el hule ó tela encerada cubierta por detras de franela; tanto porque está exento del inconveniente indicado cuanto porque es bastante impermeable para

conservar el colchon libre de humedades.

Los niños deben dormir con la cabeza alta, y es conveniente acostarlos sobre el lado derecho. La grande cantidad de las escreciones en la primera edad hace muy necesaria la abundancia de ropa, pues uno de los primeros y mas esenciales cuidados de una madre ó nodriza ha de ser el de evitar que los niños permanezcan un solo instante mojados ni puercos. Cada vez que se les limpie es bueno usar de paños mojados en agua tibia.

Como la piel del niño es excesivamente fina, los pliegues naturales del cuerpo y en especial los que se forman en las íngles, corbas, zobacos y cuello sufren con harta frecuencia escoriaduras ligeras que es preciso sin embargo combatir. Para este efecto se usan el almidon y los ojos de cangrejo, pero son preferibles los polvos de rosa ó los baños con alguna infusion astringente pero muy diluida.

Es importante no acostumbrar á los niños á que se duerman en las rodillas de la madre ó de la nodriza, ó paseandolos, ó meciendolos en la silla; el mejor modo de provocarlos á dormir, cosa

por otra parte innecesaria atendida la constante tendencia del niño al sueño, es acostarlos en una cuna colgada, cuyo suave, igual y uniforme movimiento no conmueva el cerebro ni excite la sensibilidad del sistema nervioso. El sueño del recien nacido debe ser muy respetado y ha de tenerse grande precaucion para no despertarlo de modo que le ocasione sobresalto. Es nocivo exponer al niño á la accion de una luz natural ó artificial demasiado intensa ; á un fuerte calor, á la accion del frio ó de la lluvia, así como hacerlo que se impresione de sonidos fuertes.

Si se observa que el recien nacido tarda mucho en expeler la orina, es conveniente, aplicarle al vientre una ligera cataplasma emoliente , y echarle una ayuda de muy corta cantidad de un cocimiento de malva ó de linaza ; recurriendo, si estos medios no bastan, á un baño tibio.

En todo caso en que haya de bañarse al niño debe procurarse no mojarle la cabeza, que le sostendrá por la nuca la persona que lo bañe, con la mano izquierda, poniendo la derecha bajo la articulacion de las rodillas.

CAPÍTULO IV.

—

LACTANCIA.

Cuando la madre haya de criar á la criatura, podrá arrimársela á su pecho dos ó tres horas despues de haber parido. El pecho contiene entonces el líquido mas á propósito para favorecer la expulsion de las materias acumuladas en el intestino recto del niño, durante su vida *intra-uterina*, á los cuales se dá el nombre de *meconio*. Si para darle el pecho se espera á que sobrevenga la calentura de la leche, puede resultar que el pecho adquiera una grande sensibilidad por efecto de la tension que su-

fre, y que se borre el pezon, por la mayor extension de su base, de manera que el niño no pueda cogerle ó conservarle en la boca, causando vivos dolores á la madre y algunas veces grietas y muchos otros accidentes.

La actividad de las glándulas mamarias principia desde los primeros tiempos de la preñez; pero el fluido que segregan entonces, y mas particularmente en los primeros dias de la gestacion, presenta caractéres muy diferentes de los que ha de ofrecer en lo sucesivo. Este líquido, que se llama *calostros*, es amarillento, de sabor azucarado albuminoso, coagulable por el calor, y solo despues de la calentura de la leche adquiere las propiedades que esta tiene. Propiedades cada vez mas marcadas á medida que va trascurriendo mas tiempo desde que se verifica el parto.

El *calostro* tiene mas partes sólidas que la leche y abunda en sales, en azúcar y en manteca. A esta composicion debe sus propiedades laxativas, indispensables para hacer arrojar el meconio que es una sustancia verdosa ó parduzca y viscosa que, como lo hemos dicho, se amontona en los intestinos del feto.

La succion que el niño ejerce en el pecho es el estimulante propio que excita á las glándulas mamarias para dar principio á sus funciones. Cuando falta ese estímulo al pezon, la secrecion acaba, y el pecho puede ser el sitio de una congestion.

La calentura de la leche sobreviene regularmente setenta y dos horas despues del parto; pero ni en todas las paridas se manifiesta en un mismo tiempo, ni es de igual duracion, ni ofrece la misma intensidad en los síntomas, pues muchas casi ni la sienten.

Aunque por lo general esa calentura no sea alarmante, pero si los síntomas ordinarios se presentan con alguna fuerza, es conveniente llamar al médico y tomar su consejo.

Los caractéres de esa fiebre son: hinchazon y endurecimiento de los pechos; aceleracion del pulso; sed intensa; dolor de cabeza; rubicundez en la cara; animacion en los ojos; sequedad en la boca; repugnancia para los alimentos. Esta fiebre dura 12, 24, 36 y, pocas veces, 48 horas. En el período agudo no debe darse el pecho al niño; pues importa mucho el descanso de la madre.

En tales circunstancias, se ocurre al auxilio de una nodriza, ó al de dar al recien nacido un poco de agua tibia azucarada y gomosa, ó de agua de cebada con azúcar blanco, procediendo con precaucion y con prolijo conocimiento de las necesidades del niño.

CAPÍTULO V.

—

CLASES DE LACTANCIA.

La lactancia puede ser *natural* ó *artificial*. La primera consiste en el amamantamiento directo por la madre ó por una nodriza ; la segunda, en criar al niño con la leche de varios animales, ya sea que la reciban del pecho de éstos, ó ya en mamaderas ó á cucharadas pequeñas.

La leche de la mujer, así como la de todos los animales, contiene una materia animal rica en azoe, caseina, azúcar de leche, sales, agua y mantequilla ; estas sustancias no se encuentran en iguales

proporciones en todos los animales. La leche de la mujer es mas abundante en azúcar de leche que es uno de los alimentos respiratorios. No es necesario empeñarse en demostrar que el alimento mas análogo al niño recien nacido, es la leche de mujer, pues basta considerar que ese alimento le está preparado por la misma naturaleza y que su composicion y caractéres son proporcionales al estado que los órganos van adquiriendo progresivamente.

La leche es un fluido algo espeso, de un color blanco, algo azulado, de sabor dulce, sin olor y de una consistencia que la permite conservarse en gotas pequeñas sobre una superficie pulida é inclinada.

Estos caractéres así como la proporcion de las sustancias componentes de la leche varían mucho desde los primeros dias del parto hasta algun tiempo despues.

CAPÍTULO VI.

LACTANCIA MATERNAL.

La lactancia maternal es igualmente ventajosa para la madre y para el niño; si la primera no ejerciese esa funcion natural, se expondria á multitud de accidentes inflamatorios y á reumatismos mas ó menos peligrosos.

Con respecto al niño, ya hemos dicho que los primeros jugos del pecho materno son los mas á propósito para el recien nacido, y que no solo le sirven de alimento sino que contribuyen á purificarlo del meconio. Pero no es solo el alimento lo que el niño recibe del seno

materno; recibe tambien una verdade ra incubacion, los cuidados de su ternura y una solicitud que nada puede reemplazar. Así es que solo pasando por todos los inconvenientes de la lactancia de una nodriza extraña, se llega á conocer las ventajas de que las madres crien á sus propios hijos.

Si pudiera encontrarse una mujer que, pariendo al mismo tiempo que la madre que ha de confiarle su niño, pudiera reunir á todas las cualidades físicas que constituyen una buena nodriza, el juicio, la docilidad, una vigilancia esmerada, un cariño sincero, etc., entonces todos los inconvenientes que lleva consigo la lactancia de otra nodriza no serian tan grandes ni tan ciertos como lo son.

La *escasa cantidad de leche* no puede ser una causa racional para que una madre deje de criar á su hijo; porque la succion, ayudada de un método analéptico, puede aumentar esa secrecion y hacerla suficiente.

La *presencia de los menstruos* no es un embarazo para la crianza, si no minora considerablemente la cantidad de la leche, ó si esta no hace daño al niño.

Cuando la criatura habitualmente sana, experimenta cólicos ú otros síntomas, durante la menstruacion de la madre, es prudente que esta suspenda temporalmente la lactancia.

Algunos autores y entre ellos Londe, aseguran que el *embarazo* de la madre ó de la nodriza solo puede ser causa de la suspension de la lactancia cuando aquellas ó el niño experimentan algunos efectos mórbidos. Generalmente hablando parece imposible que tales efectos no se desarrollen, y no puede calificarse sino de imprudencia esperar á que se manifiesten, es decir, á que el daño exista ya, pudiendo muy bien manifestarse en el niño con tal intensidad, que su remedio sea, si no imposible, á lo menos dilatado y difícil.

Es indudable que la mujer que se hace embarazada mientras está criando, sufre una disminucion en la secrecion de la leche, así como lo es que esta misma experimenta alteracion en cuanto á las proporciones de sus principios constituyentes ; la leche de la mujer embarazada es serosa y por lo mismo el lactante queda sujeto á una alimentacion insuficiente y de mala calidad. Este solo he-

cho, que está fuera de duda, bastaría en todo caso para considerar la preñez como causa suficiente para suspender la lactancia; pero sus funestas consecuencias son tan repetidas como dolorosas y bastan para que se establezca como principio absoluto que la mujer embarazada debe abstenerse de criar: 1º porque puede ocasionar á su hijo nacido desarreglos gástricos que con mucha frecuencia terminan con la muerte: 2º porque el feto que tiene en su vientre puede extenuarse por la pérdida que sufre, con la lactancia, de los materiales que necesita para su crecimiento: 3º porque ella misma se extenúa y debilita teniendo que proporcionar de su propio ser el alimento á dos hijos á un mismo tiempo.

La *mala conformacion del pezon*, puede ser causa de que la madre no pueda criar á su hijo, pero muchas veces se remedia ese defecto con pezoneras artificiales.

Las *grietas de los pezones* no son nunca un obstáculo para la lactancia. Se asegura, sin embargo, que cuando las grietas son muy grandes, si por una parte la succion es provechosa á la madre

para descargar el pecho, pueden por otra ocasionar aftas á la criatura; pero lo cierto es que si la madre puede soportar la succion no hay inconveniente para que la criatura mame, siempre que se cubran las grietas con una pezonera.

Las *enfermedades contagiosas* que contraiga la madre despues del parto, deben considerarse como motivo suficiente para suspender la lactancia; pero si hubiese adquirido algunas antes del parto, debe criar al hijo, pues los remedios de que ella haga uso servirán tambien para éste.

La *tísis* se opone á la lactancia porque la extenuacion que entonces ocasiona, acelera la terminacion de esa enfermedad funesta é incurable.

Las *enfermedades* que *sobrevienen durante la lactancia y perturban la secrecion* exigen que la madre deje de criar.

La persona que experimente con frecuencia accesos de cólera ó que se halle dominada por cualquiera pasion intensa, no debe criar, porque la leche se altera y no solo ocasiona al niño perturbaciones en la salud, como convulsiones y

cólicos sino que tambien puede hacerle adquirir ciertos defectos en el carácter.

Debe tambien excusarse de criar la mujer que tenga ciertas predisposiciones mórbidas cuyo gérmen pudiera el niño mamar con la leche.

CAPÍTULO VII.

DE LA LACTANCIA POR MEDIO DE UNA NODRIZA.

No puede ser buena madre, ha dicho J. J. Rousseau, *la que cria al hijo de otra en vez del suyo. ¿Cómo será pues buena nodriza?*

Si en cualquiera parte del mundo es una desgracia la necesidad de tener que entregar á un hijo á un seno mercenario, en el Perú es tan grande que casi parece preciso hacer el ánimo á sacrificar la existencia del niño. Si en Europa y especialmente en Francia se han adoptado todas las medidas mas prolijas y las

mas minuciosas precauciones para procurar á las madres de familia, nodrizas sanas y de buena índole y costumbres, experimentándose á pesar de ello graves desagrados ¿qué no habrá de sufrirse en un país en donde aceptan la ocupacion de nodrizas, mujeres en su mayor parte corrompidas, cuyos malos hábitos han gastado la sensibilidad; que ven morir á sus hijos sin echar una sola lágrima; que buscan el acomodo sin conocer ni apreciar el alto grado de confianza que en ellas se deposita? La nodriza peruana es generalmente detestable; por su régimen de vida es regularmente mal sana; por su indolencia, poco cuidadosa y á veces cruel con el niño; por su natural desaseo, poco prolija en conservar á la criatura en el estado de limpieza que tanto importa para la conservacion de su salud; por su petulancia y grosería se convierte en una verdadera *ama* del niño y de la familia; y por la dureza de su corazon es mas de una vez el verdugo desapiadado de un inocente ser. La experiencia ha acreditado que no hay medio que baste á contentar las exijencias, y á reformar el mal natural de las mujeres que se dedi-

can al amamantamiento de los niños agenos; ni lo subido del salario, ni el cuidado y la condescendencia, ni la abundancia y buena naturaleza de la alimentacion, nada asegura que la nodriza no abandone al niño cuando menos se piense, y quizá cuando la edad de este hace imposible que tome el pecho de otra mujer.

Son por otra parte tan débiles las disposiciones de la policía sobre este particular, que no se conoce un medio eficaz de compeler á una nodriza al cumplimiento de las obligaciones que se impone. Ningun reglamento existe para ellas, ninguna oficina en donde se registren y tomen los datos necesarios, á lo menos, para conocer su vida anterior; así es que la eleccion de una mujer que tiene que influir en la vida de un objeto tan amado como un hijo, se hace siempre á ciegas y bajo el riesgo seguro de que sea mala.

En Paris, como en algunos otros pueblos, hay establecidas oficinas con el propósito de procurar nodrizas á las familias; las mujeres que se presentan en ellas son prolijamente reconocidas por los médicos de la administtracion, así

como examinados sus hijos. Tomándose ademas todos los datos posibles sobre la conducta, vida y costumbres de las nodrizas.

Si muchos son los disgustos y muchos los riesgos que ocasiona la lactancia de un niño por medio de una nodriza que cria en la casa de los padres, confiarles al niño para que lo lleven á la suya es firmar la sentencia de muerte de ese niño : es preciso no tener corazon para confiar al hijo á mujeres que viven regularmente en habitaciones puercas, mal sanas y extrechas, que se alimentan mal y con desarreglo, que hacen frecuente uso de bebidas alcohólicas y de alimentos estimulantes y que se arrastran en una vida de crápula y de orgía; un hecho elocuente manifiesta que no hay la menor exageracion en lo que acaba de decirse.

Nunca podremos expresar la indignacion y el doloroso sentimiento que nos causó la inspeccion de los libros de la casa de Huérfanos lactantes de esta capital. Este establecimiento, casi siempre escaso de nodrizas que vivan en él, se entrega á las de la calle el mayor número de los niños expuestos que, por un

término medio es de ciento setenta al año, de los cuales mueren en el mismo período ciento doce; es decir, un 65 15/17 por 100. Esta cifra horrorosa resulta de que poquísimos de esos niños, que se crian fuera del hospicio, viven seis meses desde el dia de su salida, pues es fácil ver en las partidas de asiento, la entrada del niño, su entrega y próxima muerte. Como principio general, cuya verdad nadie podrá objetarnos, se puede establecer que el 95 por ciento de los expósitos, entregados á la nodriza para que los amamante en su casa, son víctima infalible de la muerte.

Estos hechos ya revelados al público no han movido el corazon de las autoridades; y la Municipalidad á quien incumbe examinarlos y remediarlos no ha dado sobre tan interesante asunto el menor paso, ni expedido la mas insignificante providencia.

A pesar pues que creemos absolutamente imposible que sobre este particular puedan llenarse los preceptos de la higiene, indicaremos las condiciones que debe tener una buena nodriza cuando una desgraciada necesidad haga indispensable su eleccion.

La edad de la nodriza debe ser de veinte á treinta años; deberá haber parido poco tiempo antes, el menor que sea posible; la leche de una mujer que ha parido mas de seis meses antes, no está en proporcion con las fuerzas digestivas del recien nacido. La glándula mamaria de la nodriza debe estar desarrollada, y el pezon bastante formado para que el niño pueda cojerlo con facilidad y retenerlo en su boca; la leche debe tener los caractéres que antes hemos indicado. No solo deben reconocerse los pechos sino que tambien es necesario examinar la cantidad de leche que pueden suministrar, porque el volúmen de aquellos no anuncia siempre la abundancia de la secrecion.

Debe investigarse si la nodriza adolece de alguna enfermedad trasmisible como la sífilis, escrófulas, etc.; si es bien constituida, si disfruta de buena salud, y si es intelijente, de un carácter suave é igual; investigar si es aseada, y metódica. Debe preferirse una nodriza que tenga buenos dientes, la piel morena, los ojos y los cabellos negros y que sea de buena constitucion.

CAPÍTULO VIII.

PRECAUCIONES CON QUE HA DE DARSE DE MAMAR AL NIÑO.

Cuando se dá de mamar al niño debe mantenérsele en una posicion en que pueda fácilmente tragar ; es decir, mas vertical que horizontal, teniendo mucho cuidado de no taparle las narices con el pecho ; no darle dos veces líquidos de un mismo pecho á fin de que se vacien con igualdad las dos glándulas mamarias ; no aguardar nunca, para darle de mamar, á sentir dolor en los pechos, por efecto de su plenitud, porque la succion puede aumentar esos dolores y ocasionar accidentes inflamatorios.

CAPÍTULO IX.

—

RÉGIMEN DE LA MUJER QUE CRIA.

La mujer que cria no está sujeta, en su régimen, á reglas particulares, pero debe, mas que cualquiera otra, observar los preceptos generales de la higiene en atencion á que su estado requiere algun mas cuidado que el necesario en las circunstancias ordinarias, y porque la salud del niño depende en gran parte de la de quien le dá de mamar.

Las reglas que la higiene recomienda mas especialmente á la mujer que cria son:

1ª Usar de alimentos sanos, nutritivos y que sean con mas facilidad digeridos.

2ª Abstenerse de los alcohólicos, porque estos pasando a la leche y con ésta á los órganos del niño, ejercen en ellos una accion igual á la de los venenos verdaderos, produciendo cólicos, convulsiones, embriaguez y tal vez la muerte.

3ª No usar especies, ni té ni café, ni otros alimentos de esa clase.

4ª Hacer un ejercicio suficiente para conservar la salud, pero sin excederse, para no desviar hácia los músculos los materiales que se destinan á la elaboracion de la leche.

5ª Conservar el mayor aseo en el cuerpo, en la ropa y en la habitacion.

6ª Conciliar todos los medios de obtener un sueño bueno, competente y reparador, necesario para que se forme la leche y se renueven sus calidades fisiológicas.

7ª Si la nodriza se ha criado en el campo ó ha sido de muy escasa fortuna, conviene no darla los alimentos condimentados que se acostumbran en las casas acomodadas.

8ª El régimen alimenticio debe ser

mixto, es decir, que no debe componerse ni solo de alimentos animales ni exclusivamente de vegetales.

9ª La mujer que cria no debe permanecer continuamente en una habitacion de alta temperatura, ni largo tiempo sentada en sillones muy blandos.

10ª Usar en sus ablusiones del agua tibia y conservar limpios los dientes, la cabeza y la boca.

11ª Evitar toda excitacion violenta que pueda conmover cualquier órgano; porque toda conmocion perturba la secrecion de la leche, altera la naturaleza de esta y aun puede suprimirla. Por consiguiente, debe huirse de espectáculos trágicos, de los juegos de suerte y de las lecturas tristes.

12ª Evitar todo cuanto pueda encender pasiones violentas ó afecciones muy vivas, pretendiendo conservar los sentidos y el sistema nervioso libre de toda excitacion sobrenatural.

13ª Usar con mucha moderacion de la Venus cuidando de no dar al niño el pecho inmediatamente despues de la perturbacion que ocasiona.

14ª Evitar toda compresion en los pechos y no exponerlos á la accion del frio.

CAPÍTULO X.

—

DE LA LACTANCIA ARTIFICIAL.

Es indispensable recurrir á la lactancia artificial:

1º Cuando no pueden remediarse las causas que dificultan ó imposibilitan la succion:

2º Cuando el niño nace enfermo de alguna afeccion contagiosa, y faltándole su madre, las nodrizas no quieren encargarse de su crianza:

3º Cuando la madre no puede criar y no se encuentra una nodriza.

Se comprenderá fácilmente que tratándose de dar al niño un alimento, has-

ta cierto punto extraño, no debe recurrirse á la lactancia artificial sino en los tres casos que se han indicado y despues de agotar todos los medios que pudieran conducir á evitarla. La poca experiencia que nosotros hemos adquirido sobre este punto, nos llega á establecer como principio absoluto, no exento de muy limitadas excepciones, que en todos los casos en que se ha recurrido en el Perú á la lactancia enteramente artificial, se han malogrado los niños sometidos á ella. Sea que no se haya tenido suficiente prolijidad en el aseo de las vasijas en que se conservaba ó daba el alimento al niño; ó sea que en la preparacion de este no se procediese con la necesaria cautela, hemos visto perecer muchos niños de afecciones gástricas violentas, despues de haberse mantenido débiles, flacos y de padecer frecuentes cólicos.

En los casos de lactancia artificial, convendria dar al niño aquellas leches que mas se aproximan á la de la mujer, pero generalmente se prefieren la de cabra ó vaca porque se consiguen con mas facilidad. La leche se mezcla regularmente con cocimientos de cebada ó arroz ó con agua pura, dando en los pri-

meros meses dos tercios de ese cocimiento y uno de leche y aumentándose poco á poco la cantidad de ésta hasta darla pura á los seis meses de edad del niño. En esta época y para que la leche conserve sus propiedades se hace, á veces, que el niño mame la teta del animal, escojiéndose para este caso una cabra á causa del tamaño de sus pezones.

La cabra se elije blanca porque se supone que su leche tiene menos olor que siendo de cualquier otro color; es esencial que sea jóven y examinar su leche, así como la influencia que ejerce en el estómago del niño.

Debe darse por alimento al animal que sirve de nodriza vegetales verdes con el objeto de que la leche sea mas serosa y acomodada á los órganos de la criatura. Debe comer al aire libre y acostarse sobre paja que se renueve diariamente; si hay que conservarlo dentro de la casa es necesario pasarle la almohaza y limpiarlo diariamente para facilitar la accion respiratoria de la piel; tambien es bueno hacerlo pasear un poco.

Cuando se reconozca que el animal elegido es á propósito para dar buena

leche al niño no debe cambiarse; es conveniente tambien ordeñarlo de la leche sobrante.

Así como las afecciones morales influyen en la mujer y alteran la secrecion y propiedades de la leche, así tambien obran en el animal destinado á criar un niño; por esta razon se cuidará de no tratarlo mal y de no asustarlo, debiendo advertirse que basta maltratar en su presencia á la cria de un animal hembra para que ésta dé una leche mala y aun para que se le suspenda la secrecion. Todo lo que tiene relacion con el trabajo, la fatiga del animal, etc., puede deducirse de lo que hemos dicho al hablar del régimen de la mujer que está criando.

Antes de que el niño tome el pecho del animal y cuando se alimenta con la leche preparada del modo que antes lo hemos dicho, se le dá con *cuchara* ó por medio del *biberon* ó *mamadera*. El uso de la cuchara es muy incómodo, pero no tiene los inconvenientes ni produce los malos resultados que la mamadera, á la cual atribuyen muchos médicos los cólicos, flatos y diarreas que experimentan los niños que las usan.

Sin embargo, aunque largo tiempo proscrito el empleo del biberon, se ha aceptado nuevamente tanto por la comodidad, cuanto porque es mas á propósito para imitar lo que pasa en la accion de mamar; es decir, para introducir poco á poco en el estómago y mezclada con la saliva, la leche que la cuchara precipita en él en demasiada cantidad y sin ir impregnada de aquel fluido tan necesario para la digestion.

Las mamaderas comunes consisten simplemente en una botella de cualquiera figura, en cuya boca se pone una esponja fina y cortada en forma de pezon. Otras tienen, en lugar de la esponja, un pezon figurado de cristal, y otras en fin reciben un pezon artificial preparado con el pezon natural de las vacas muertas. De estas tres clases la última es la mejor.

Debe cuidarse de limpiar el biberon siempre que haya servido y siempre que haya de servir; de conservar el pezon, cuando sea de vaca, en alcohol para evitar que se corrompa, lavándolo cuidadosamente en agua caliente hasta que pierda todo olor y todo sabor alcohólico.

La leche para la mamadera debe renovarse con frecuencia y prepararse en los momentos en que vaya á darse al niño, es necesario que éste la tome á la misma temperatura de la que sale del pecho, es decir tibia; para esto se calienta la leche, se cuela para evitar que pase por el pezon algunas partículas de cuerpos extraños, se tercia con el agua y con el cocimiento que se acostumbra ó se dá al niño. Muchas veces el agujerillo del pezon se dilata á consecuencia del uso, y en tal caso, aunque lo mas prudente es mudarlo, es necesario tener cuidado con que la grande cantidad de leche que atrae hácia la boca la succion no fatigue al niño y no lo deje tragar con facilidad.

CAPÍTULO XI.

—

RÉGIMEN DEL NIÑO.

El régimen del recien nacido depende de varias condiciones que se refieren al estado de salud de la nodriza, á la cantidad y naturaleza de la leche, y á la constitucion del niño; por lo mismo es imposible determinar un régimen que pueda considerarse como general y aplicable en todos los casos.

Durante los tres ó cuatro primeros meses no debe el niño recibir otro alimento mas que la leche de su madre ó de la nodriza, y solo despues de ese tiempo podrá empezársele á dar, segun

el estado de sus fuerzas digestivas, papillas de bizcochos. Cuando llegue el tiempo del destete, se le darán papillas de leche poco espesas y muy cocidas, hechas con harina tostada, esto es, metidas al horno, bien pulverizadas y pasadas por un tamiz; por último se dará panatelas y despues sopas ordinarias de pan ó de fideos muy delgados, solos y bien cocidos. Mientras mas sencillo sea el régimen alimenticio, mucho mas sano se conservará el niño. En este regimen, no debe entrar la carne sino cuando ya tuviere todos los dientes; y aún entonces esta sustancia no debe darse sino en muy córta cantidad y preparada del modo mas sencillo como asada ó cocida. Se deben excluir del régimen del niño las salsas, el café, el vino, la cerveza y en general todo licor fermentado cualquiera que sea; porque aun suponiendo que el uso de esa alimentacion estimulante no le causase enfermedad alguna, lo cual seria muy raro, siempre existe por lo menos, el inconveniente de acelerar los actos del organismo y de abreviar la vida, haciéndola marchar desde el principio con demasiada rapidez.

Para el niño que solo mama, no es posible hacer una determinacion de régimen en cuanto á las veces que debe dársele el pecho, ni en cuanto á la cantidad de leche que le es necesaria. La necesidad es la única que en esa circunstancia prescribe las reglas que deben seguirse. Sin embargo es un precepto de rigurosa observancia satisfacer esa necesidad cada vez que el niño la manifieste, pero no excitarla.

El niño mama con mas frecuencia en los primeros dias que siguen al de su nacimiento, pero puede disminuirse el número de raciones mientras mas adelanta en la vida. Es prudente dejar correr hora y media por lo menos, y tres horas cuando mas, entre las dos veces en que mame, sin que jamás se le interrumpa el sueño para darle el pecho.

La cantidad de leche no puede determinarse, pero debe evitarse todo exceso á fin de precaver los vómitos y, que desarreglándose el vientre, se arrojen materias sueltas ó agrias y verdosas. Es un error hijo de la ignorancia, suponer que aprovechan á los niños los vómitos que proceden de la saciedad ó replexion.

Hemos recomendado antes y repetimos ahora, la necesidad de que se conserve el niño en el estado posible de aseo y de limpieza. Nada altera tanto la salud de una criatura como dejarla de noche ó de dia con pañales ó mantillas húmedas ó puercas; el acto de mudarlas debe ser inmediato al de haberse emporcado ó mojado.

Debe acostumbrarse al niño, desde sus primeros dias, al uso de los baños templados ó tibios, y cuando menos se le darán dos por semana, cuidando mucho que al salir no se afecte de un cámbio de temperatura, ni reciba la impresion del aire, cualquiera que sea la estacion. Entre las muchas ventajas de los baños se encuentran la de asear el cuerpo y la de producir al niño un sueño tranquilo y prolongado. Conviene prevenir que el baño no debe durar mas de ocho ó diez minutos; que el momento mas oportuno es aquel en que se suponga realizada la digestion y no se sienta la piel sudosa, y que la noche es mas aparente para él, tanto porque se evita mejor la influencia atmosférica á la salida, cuanto porque el niño, como lo hemos dicho poco ha, duerme mejor.

Si se debe mantener al niño, en los primeros dias, en una habitacion abrigada del aire y resguardada de una luz demasiado intensa, es preciso acostumbrarlo poco á poco á la accion de esos dos agentes poderosos de la vida.

Solo en el caso de que los niños se manifiesten débiles y enfermizos se hace preciso conservarlos dentro de las habitaciones; pero cuando no existan fatales condiciones es necesario sacarlos á pasear teniendo cuidado, sin embargo, de aprovechar el tiempo en que no haya lluvia ni un frio ó calor fuertes.

La benéfica influencia de la luz y del aire nos la demuestran los niños criados en el campo, mucho mas robustos y de mejor color que los que se crian en las poblaciones, y mucho mas aún que los que nacen en el seno de las familias ricas que, por efecto de inconsiderada contemplacion, no dejan respirar á los niños sino el aire viciado de los salones.

CAPÍTULO XII.

—

DESTETE.

Por lo general, la aparicion de los dientes indica la época del destete, sobre la cual no pueden darse reglas fijas porque él depende de multitud de condiciones del niño y de la nodriza. Si aquel es de una buena constitucion y sano, claro es que podrá resistir el destete mucho antes que otro que se encuentre en circunstancias opuestas. Si el estado de la madre ó de la nodriza hiciese temer que el amamantamiento no pueda prolongarse hasta los quince meses que, segun la opinion de algunos

médicos, debe durar la lactancia, conviene mucho preparar al niño para el destete antes que los dolores y los accidentes de la denticion se junten y compliquen con el pesar y efectos que ocasiona la privacion del pecho.

La lactancia demasiado córta ejerce en los niños una influencia perniciosa de la que es fácil convencerse con solo considerar la grande mortandad que reina entre los que se crian á beneficio de una lactancia puramente artificial.

La lactancia demasiado larga tiene tambien inconvenientes, ya porque fatiga á la madre y ya tambien porque la leche deja, al cabo de cierto tiempo, de estar en relacion con las necesidades que experimenta el niño para su rápido crecimiento. Por esta razon, vemos algunos de ellos que habiendo gozado de una salud robusta en los primeros meses despues de su nacimiento, enflaquecen luego y continúan así hasta que, con motivo del destete, se les somete á un régimen mas acomodado á sus necesidades.

La lactancia no debe interrumpirse de pronto; los órganos del niño deben prepararse para ella, añadiendo cada

dia á la leche algun otro alimento, cuya cantidad se aumentará gradualmente conforme se vaya disminuyendo la de la leche. La costumbre de destetar súbitamente á los niños, les ocasiona indigestiones, diarreas y vómitos, accidentes que son debidos á la impresion repentina de un género de alimentos enteramente nuevos para él. Esta mala costumbre puede ser no menos perjudicial á la madre, porque ademas de las afecciones á que dá lugar con frecuencia y que se llaman vulgarmente *derrames de la leche*, puede tambien ocasionar todas las consecuencias de la plétora.

Con la adicion de nuevos alimentos se manifiestan en el niño el deseo y la necesidad de hacer ejercicio, y es muy esencial no contrariar la satisfaccion de esa necesidad, porque el ejercicio sirve tanto para facilitar la asimilacion de los materiales que se introducen en la economía del niño, cuanto para distraerlo de la privacion que se le impone quitándole el pecho. La madre necesita tambien ejercitar sus músculos para llamar hácia ellos ó para disipar mediante la perspiracion cutánea, la cantidad excedente

de jugos vitales que se dirigia antes hácia las glándulas mamarias.

Cuando se está destetando á un niño es necesario precaverse de dar, delante de él, el pecho á otro.

Los alimentos adecuados al niño que acaba de destetarse, se han indicado en el capítulo anterior.

CAPÍTULO XIII.

—

DEL LLANTO.

El llanto es la expresion del sufrimiento y el único medio como los niños anuncian sus necesidades y dolores. En un ser en que las pasiones y los caprichos no existen, es un error imputar los llantos y gritos de los niños á lo que vulgarmente llaman *odiosidades*, y recurrir á paseos y á sacudimientos fuertes, para obligarlos á que callen. El niño que tiene hambre llora; llora el que experimenta dificultad para ejercer alguna de sus funciones naturales; llora el que se encuentra com-

primido ó muy sujeto por las ligaduras de su ropa; y llora, en fin, el que experimenta algun dolor; por lo mismo, lo que debe, desde luego, hacer la madre del niño, cuyo llanto no cesa con tomar el pecho, es desatarlo y examinar prolijamente si la mortificacion la ocasiona el vestido ó tal vez algun insecto de los que puedan encontrarse en la cama, como una pulga ó una chinche, y si tales causas no existen, necesario es atribuir el llanto á un dolor ó enfermedad. Todo el mundo sabe la frecuencia con que sufren los niños dolores mas ó menos intensos de vientre y es muy fácil conocer cuando los experimentan, por el afan con que mueven las piernecitas y pretenden comprimirse con ellas la barriga.

Cuando esos dolores no son síntomas de afecciones orgánicas del estómago, sino pasajeros y periódicos, se mitigan ó desaparecen, haciendo á los niños, en todo el vientre, unturas con aceite de almendras tibio y aplicándoles despues paños ligeramente calentados. Suele tambien dárseles cucharaditas de agua azucarada tibia con anis ó algunas gotas de agua de flor de naranja; pero es

necesario usar con moderacion de esas bebidas. En general lo que mas conviene es acudir al estómago y ponerlo corriente, lo cual se consigue ó bien con ayudas emolientes y azucaradas ó por medio de unturas de aceite ó de cataplasmas de linaza.

Acostumbran algunas personas tener incesantemente á sus hijos recien nacidos que padecen frecuentemente de cólicos con un paño impregnado de sebo *prieto* que se ha hecho derretir echándole un poco de alhucema y se asegura que es un preservativo eficaz; desde luego el remedio no puede tener ningun inconveniente en su aplicacion, pues el mayor sería, en todo caso, que no produjera los apetecidos resultados.

La ignorancia y la charlatanería, llamadas por desgracia, á dar consejo en toda materia y escuchadas mas de una vez con una credulidad inocente ó estúpida, conservan hasta hoy en cierta clase del pueblo la extravagante creencia de que es bueno dejar que los niños lloren y griten, tanto porque ese esfuerzo es provechoso á su desarrollo, cuanto porque contribuye á hacer que la voz del niño sea mas fuerte y vigorosa. Las

madres que han aceptado como racional ese absurdo, no han dejado de llorar sus consecuencias, viendo á sus tiernos hijos adquirir, por resultado de largos y fuertes llantos, relajaciones ó hernias umbilicales ó inguinales. Cierto es que estas afecciones son curables en la primera edad, pero ¿era preciso prolongar á la criatura su afliccion y no enjugar su llanto para proporcionarle por resultado otras mortificaciones?

No debe pues nunca desatenderse el llanto de los niños, sino apresurarse á investigar sus causas y á combatirlas desde luego.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

El Dr. Servais en su importante obra sobre la *Higiene de la Infancia,* se ocupa con alguna extension de las enfermedades de los niños indicando sus diversos síntomas, así como los remedios á que debe acudirse antes que el enfermito sea puesto bajo la direccion del médico. Muy léjos estamos de querer que nuestra pobre opinion domine sobre la de un ilustrado profesor cuyos

conocimientos y trabajos han sido apreciados y premiados por los monarcas de los principales Estados de la Europa. Nuestra vanidad no llega hasta el punto de querer mejorar una obra escrita por un médico experimentado, pues seria incomparable atrevimiento que nosotros, para quienes la medicina es una ciencia extraña y que escribimos cediendo á un deseo de ser útiles á la sociedad, nos lanzáramos hasta querer medir nuestras fuerzas de pigmeo con las de un Hércules. Sin embargo para no seguir las huellas del Dr. Servais tenemos una razon, en nuestro sentir, harto poderosa. ¿Para quien escribimos? ¿Qué objeto nos proponemos al hacerlo? Nuestro libro se dirige á toda clase de individuos y especialmente á las mujeres á quienes la naturaleza confia, casi exclusivamente, la existencia del hijo que dieron á luz, en los primeros meses de su vida. Dedicamos este trabajo á toda mujer que sepa leer; lo dedicamos á todo padre de familia de todo rango, fortuna y condicion. En tal caso, nos parece prudente, no poner en manos de individuos, tal vez de limitada intelijencia, un libro que pudiera en ocasiones

ser mas perjudicial que provechoso. Los libros de *medicina doméstica* y de *farmácia casera* han hecho, en manos de personas ignorantes, muchos mas daños que bienes á las personas ilustradas por que ciertamente no puede exigirse la exacta aplicacion de los principios de una ciencia por parte de las personas que la ignoran completamente.

Si el objeto de describir las enfermedades é indicar su primera medicamentacion se endereza á excitar el celo de las madres, harto vigilante es este para que necesite comprender el peligro de su hijo antes de aprestarse á salvarlo. Para una buena madre, una lágrima de mas, un solo quejido de su hijo, es un grito de alarma que la pone en agitacion y en sobresalto; y al mismo tiempo que con los ojos del alma pretende ver en el interior de su hijo la causa de sus padecimientos, se apresura á acudirle con mil remedios caseros y á solicitar al médico. Se pudiera decir que la prescripcion de los métodos curativos traería la ventaja de no hacer incurrir á la madre en error y de evitar que diese un medicamento nocivo en vez de provechoso, pero nosotros negamos á

la generalidad de las mujeres y de los hombres la posibilidad de reconocer y de apreciar los síntomas para hacer el *pronóstico* de la enfermedad, para clasificarla y para echar mano del medicamento indicado por la ciencia. Nosotros quisieramos al contrario que ni la madre ni el padre, si este no posee suficientes conocimientos, invadieran en lo menor el terreno de la medicina en los casos de las enfermedades de sus hijos; que al primer signo de enfermedad recurrieran al médico, sin esperar al efecto de los remedios que empleáran por su propio dictámen ó por consejo de entrometidas curanderas. Deseamos que las madres sean observadoras escrupulosas de los principios de la *higiene*, vigilantes, siempre despiertos del estado de la salud de sus hijos, pero nunca sus médicos.

Podemos asegurar que la premura con que se acude al niño enfermo con multitud de medicinas de toda naturaleza y el descuido con que en otras ocasiones se tratan ciertas dolencias, calificándolas ignorantemente de pasajeras, son las causas de la mortalidad asombrosa de niños que ocurre anualmente

en el Perú y con especialidad en la capital. En efecto, dos mil setenta y siete niños se sepultan, por término medio, en el cementerio general; es decir, poco menos del total de nacidos que llega á 3168 individuos por año. Con tanta mayor razon atribuimos esta espantosa mortalidad á las causas indicadas, cuanto que es evidente que los niños en Lima no padecen las multiplicadas enfermedades, que vemos en los libros, señaladas como propias de la primera edad.

Una grande parte de las muertes de los niños reconoce por orígen un mal régimen higiénico, un vicioso sistema de lactancia, la prontitud con que, en ocasiones, se dan al niño alimentos que aún no puede digerir y á las enfermedades dominantes que son la tabe mesentérica, los accidentes graves de la denticion, las convulsiones y las fiebres de varias clases.

Enumerar todas estas y las demas enfermedades, describirlas é indicar su régimen curativo nos parece, lo repetimos, que sería alejarnos de la naturaleza de un tratado higiénico para escribir una *patología de la infancia*. Pero hay ciertos accidentes, tales como los

que dependen del parto y algunas otras enfermedades congénitas de los niños que tanto por la clara manifestacion de sus síntomas, cuanto porque en ocasiones no exigen sino la aplicacion de medidas puramente higiénicas, de que nos parece oportuno tratar, porque pueden ser combatidas por los padres sin riesgo alguno, al menos mientras se pone al enfermo bajo el cuidado del médico.

CAPÍTULO II.

ENFERMEDADES INTERNAS QUE DEPENDEN DEL PARTO.

Apoplegía de los recien nacidos. — El niño que nace apoplético está profundamente adormitado y mas ó menos repleto de sangre; no tiene sentido ni movimiento, ni dá ninguna señal de vida; pero su cara en lugar de tener el color pálido que acompaña á la muerte, está negruzca, aplomada, é hinchada: lo que dá á entender cual es la causa, sitio y naturaleza del mal, así como la curacion que conviene.

Esta enfermedad proviene de la com-

presion del cerebro que puede tener lugar por multitud de causas durante el parto.

Los medios de precaver esta enfermedad son del dominio de la partera y del médico, que saben apreciar las causas que pueden producirla, segun los accidentes que el parto ofrezca.

Curacion.—Los remedios esenciales para combatir la apoplegía son: reanimar la circulacion que se halla entorpecida y excitar la accion de los pulmones; para esto se sangra cortando el ombligo ó aplicando sanguijuelas detras de las orejas. De este modo se evacuan los vasos de la cabeza y se quita la compresion del cerebro. Si esta evacuacion no es suficiente, se mete á la criatura en un baño caliente, animado con algun licor estimulante como el vino, aguardiente ó vinagre á fin de excitar la sensibilidad general; se dan friegas en toda la columna vertebral con paños calientes, y en general, se usa de todos los medios que pueden determinar la primera inspiracion en los casos de asfixia.

Asfixia de los recien nacidos.—El cuerpo del niño asfixiado parece que no tiene sangre; está pálido, descolorido,

marchito, inmóvil é insensible : el niño no dá señal alguna de vida y solo presenta la apariencia de la muerte. Esta enfermedad se distingue de la apoplegía en que, en esta última, la cara del niño, está, como lo hemos dicho, renegrida, aplomada y mas ó menos hinchada. Se distingue tambien del *síncope* en que este es pasajero y de córta duracion. La causa de la asfixia de los recien nacidos es la hemorragia que precede ó acompaña al parto.

Curacion. — Póngase al niño al aire libre luego que nazca, echésele de lado con los pies un poco mas altos que la cabeza; sáquese de la boca la linfa ó mucosidades introduciendo el dedo, ó echándole en la boca un grano de sal; si á pesar de estos remedios, se queda todavía el agua del amnion en la traquearteria, puede sacársele introduciendo una sonda flexible á la que se adapta una jeringuilla. Dénse friegas al asfixiado en la region del corazon, en las sienes y en la columna vertebral con paños calientes ó con una esponja fina empapada en algun licor espirituoso como el aguardiente, agua de colonia, etc.; tírese un poco ó levántese con cuidado

el cordon umbilical, á fin de procurar la primera inspiracion. Procúrese introducir aire en los pulmones insuflándolo por la boca ó por las narices, para lo cual se introduce una sonda flexible á la cual se adapta un fuelle pequeño, bien limpio, que no tenga polvo ni ceniza; durante esta operacion se empujará suavemente la laringe hácia atras para impedir que el aire vaya al estómago, y despues se apretarán las paredes del pecho para que salga el aire.

Debilidad de los recien nacidos. — La criatura enferma de debilidad, ofrece un estado de grande languidez y de vida imperfecta; no llora, ni se le percibe la respiracion, el pulso es lento, casi imperceptible; su cara está palida y descolorida, sus miembros apénas se mueven ó á lo menos los movimientos son tambien imperceptibles. La debilidad puede provenir de los partos largos ó difíciles ó de las hemorragias ó síncopes que pueden ocurrir en aquellos; pero generalmente resulta de la mala salud de los padres, de los excesos de la madre, de su vida licenciosa y tambien de las pasiones de ánimo que haya experimentado durante la preñez.

Por lo comun se puede asegurar que no vivirán aquellas criaturas que nacen muy débiles, por haber sido dadas á luz antes de tiempo ó por haber padecido alguna enfermedad durante su vida *intra-uterina*, ó porque sus padres sean enfermizos.

Curacion. — Los medios de socorrer á los niños que nacen débiles, aunque sean de tiempo, se reducen á meterlos en un baño caliente, echando en él un poco de vino ó aguardiente y darles muchas friegas. Si esto no es suficiente, se recurre á las sustancias volátiles como los vapores del amoniaco ó del vinagre radical.

CAPÍTULO III.

—

ENFERMEDADES EXTERNAS QUE DEPENDEN DEL PARTO.

Prolongacion de la cabeza. — Esta deformidad es accidental y se observa comunmente en los niños que han nacido de cabeza. Su causa es solamente la desproporcion de la cabeza con la pélvis, ó la rigidez y resistencia de las partes sexuales como sucede en las mujeres adultas primerizas. Regularmente se corrige por sí misma esa deformidad; pero si exige alguna operacion debe ser hecha siempre por las manos de un médico hábil.

Tumor del tegumento cabelloso. — Muchas criaturas, de las que nacen de cabeza, sacan un tumor mas ó menos duro en la parte posterior de ese órgano. Esa deformidad accidental proviene siempre de la rigidez de las partes sexuales, y especialmente de la resistencia que opone el cuello del útero á la extremidad de la cabeza, que lo entreabre, y á la cual aprieta como pudiera hacerlo una ligadura. Los líquidos que riegan esta parte, no pudiendo circular por ella con la necesaria libertad, se acumulan é infiltran en su tejido celular debajo del tegumento cabelloso ó encima de los huesos y á veces en el mismo cerebro.

El tumor que resulta de esa presion puede estar formado de sangre ó de serosidad, puede ser chico ó muy grande y ofrecer accidentes mas ó menos graves; importa por lo mismo confiar su curacion á un médico desde que se nota su existencia.

Contusiones. — Las contusiones de los niños recien nacidos, reconocen varias causas, pero especialmente las maniobras violentas á que hay que ocurrir en

los casos de partos difíciles y en que ha operado el cirujano.

Las contusiones tienen un color rojo, moreno, y mas ó menos intenso, con escoriacion ó sin ella en la piel; comunmente sobreviene cierto grado de inflamacion que se manifiesta por una tension é hinchazon mas ó menos considerable, y su terminacion es por resolucion, supuracion ó gangrena.

Las contusiones son peligrosas si interesan los órganos de las cavidades.

Curacion.—Las simples contusiones ó los *cardenales* no exigen curacion, pues desaparecen en poco tiempo con solo lavarlos con un poco de vino ó de aceite; pero las contusiones fuertes deben ser curadas por el médico.

Luxaciones y fracturas.—En los partos naturales no sobrevienen soluciones de continuidad ni de contigüidad en los huesos de los niños, pues para que estas se verifiquen es necesario que hayan antecedido maniobras mas ó menos fuertes y extraordinarias en el cuerpo ó miembros de aquellos.

Las luxaciones (*dislocaciones de los huesos*) se conocen en el desórden de las articulaciones, en que los miembros

están mas córtos ó mas largos, en la dificultad de los movimientos, y en los dolores. Las fracturas (*roturas de los huesos*) se manifiestan porque falta la continuidad de los huesos, por la figura, direccion, grueso y longitud de los miembros.

Cuanto mas considerables son estos desórdenes son tanto mas peligrosos. Las luxaciones de los miembros no son tan graves como las de las vértebras. Las fracturas pueden estar mas ó menos inmediatas á las articulaciones, y complicarse con las luxaciones y contusiones, lo cual las hace mas peligrosas.

Curacion. —La curacion de estas enfermedades consiste en reducir los huesos á su lugar, mantenerlos en él y precaver los accidentes que sobrevengan. Siempre que pueda tenerse un médico, es prudente confiar á manos de éste la colocacion de los huesos dislocados; pero la operacion en los miembros de los niños no es difícil; consiste en tirar suavemente el hueso que ha perdído su sitio, y hacer un movimiento de contra-extension hasta colocarlo en su sitio.

Los huesos se contienen en su sitio por medio de vendajes y compresas, y los accidentes inflamatorios se precaven con lociones y cataplasmas emolientes.

CAPÍTULO IV.

ENFERMEDADES CONGÉNITAS DE LOS RECIEN NACIDOS.

Cerramiento de los párpados. — Este cerramiento puede consistir ó en una simple pegadura de los párpados ó en la interposicion de una membrana; puede ser total ó parcial; simple ó complicada con adherencia al globo del ojo.

Curacion. — Cuando el cerramiento es parcial se introduce una sonda canalada debajo de los párpados, para separarlos del ojo, y se destruye la union con las tijeras ó con un bisturí, cuya punta corre por la cánula. Pero si el cerramiento es total, se abren primero

los párpados hácia el ángulo pequeño del ojo y se corta el pliegue con las tijeras ó con el bisturí, introdúcese luego la sonda y se termina la operacion como antes se ha dicho.

Es necesario tener mucho cuidado para no herir la glándula ni los puntos lagrimales, con el instrumento.

Si en la operacion se hace preciso maltratar alguno de los párpados, es mejor cortar el inferior porque no es tan importante como el superior.

Se precave que los párpados vuelvan á pegarse entre sí ó con el globo del ojo, lavándolos y haciendo inyecciones frecuentes con agua y vino tibios.

Cerramiento de la pupila. — Puede nacer la criatura sin pupila, ó estar esta cerrada por la membrana pupilar; la operacion que este accidente exige no debe practicarse sino por el médico.

Cerramiento de las narices. — Este defecto puede provenir ó de ciertas mucosidades que tapan las narices, ó de una membrana que cierra sus aberturas, ó de la adherencia de las alas de la nariz con el tabique que las separa.

Curacion. — En el primer caso no hay sino introducir en las narices las

barbas de una pluma mojadas en agua tibia ó en aceite.

En el segundo, debe hacerse una incision en forma de cruz en la membrana y tener separados los pedazos por medio de un tapon, cuyo volúmen se aumenta progresivamente cuando es muy estrecha la abertura que resulta del córte.

En el tercer caso no hay esperanza de curar el cerramiento.

Cerramiento de las orejas. — Esta imperforacion produce la sordera y por consiguiente la mudez. Puede consistir ó en una membrana delgadita que tapa el conducto auditivo externo, ó en una carnosidad que se propaga hasta el tímpano.

Curacion. — En el primer caso se quita la membrana y se restablece la facultad auditiva. En el segundo, se procura extirpar la masa carnosa, teniendo cuidado de no dañar la cavidad del tímpano.

Cerramiento de los lábios. — Este cerramiento puede depender de una simple adherencia de los lábios entre sí, ó de estar pegados por medio de una membrana; puede ser parcial ó total;

simple ó complicado con adherencia á las encías.

Curacion. —La operacion necesaria en este caso es sencillísima; se verifica como la abertura de los párpados. Se evita que vuelvan á unirse los lábios interponiendo un bandalete encerado ó dando con frecuencia el pecho al niño.

No hay ejemplo de adherencia congénita del lábio inferior con la encía, ni del lábio superior con la nariz.

Cerramiento del ano. —Este vicio de conformacion es muy frecuente. El recien nacido que tiene la desgracia de padecerlo, muere del mismo modo que si tuviera cerrada la boca.

El ano puede estar tapado solamente por una membrana, ó puede solo ser tan estrecho que no permita salir sino el excremento mas líquido. Algunas veces existe la abertura natural, pero á cierta altura suele estar cerrado por una membrana.

Cuando es una membrana la que tapa el ano, se conoce por la salida que hace, por el color aplomado que tiene á causa del meconio, y por la fluctuacion que se siente ó percibe en aquella parte, aplicando el dedo.

Curacion. — En el caso de la existencia de la membrana, de que acabamos de hablar, se hace en ella una abertura longitudinal ó en forma de cruz, con un bisturí; se evacuan por este medio los materiales detenidos, y el contínuo paso de estos impide que se reunan los pedazos cortados.

Si fuese la piel la que tapa el ano, extendiéndose desde la márgen de él hácia el centro, se corta con el bisturí y la sonda acanalada: lo mismo se hace en el caso de que haya algunas excrecencias carnosas cuidando siempre de no tocar al esfinter.

Se vé pues que es muy fácil curar este vicio de conformacion en dos casos; pero no sucede lo mismo cuando existe la abertura natural, pero el intestino está cerrado, á cierta altura, por la interposicion de una membrana. Como la operacion, en este caso requerida no puede ser ejecutada sino por el médico, no haremos relacion de ella.

Cerramiento de la vulva. — La niña recien nacida puede tener cerrada la vulva completa ó incompletamente. En el primer caso es inevitable la muerte si el arte no la abre prontamente para

dar salida á la orina; para esto se hace una incision bastante larga entre el púbis y el perineo, para que mas tarde, pueda la niña casarse y parir.

Cerramiento de la vagina.—El cerramiento de este órgano puede ser tambien total ó parcial y muchas ocasiones solo se advierte en los momentos del parto. En todo caso la curacion de ese defecto es de la exclusiva incumbencia del médico.

Imperforacion del prepucio y de la uretra.—El prepucio es la piel que cubre la extremidad del miembro viril; suele estar completamente cerrado ó tener una abertura tan pequeña que apénas permita salir la orina. Este vicio de conformacion se conoce porque el niño no orina y porque hace contínuos esfuerzos como si quisiera obrar, aunque arroja el meconio con facilidad.

La uretra, que es el canal de la orina cuyo orificio ó abertura se ve en la extremidad del miembro, suele estar tapada por una membrana delgadita que cubre ese orificio; otras veces falta ese canal ó no está abierto del todo.

Curacion.—Cuando el prepucio es muy largo, debe practicarse la circun-

cision y si está infiltrado se procura quitar la hinchazon, dando salida á la serosidad, por medio de unas ligeras picaduras. Cuando se advierte tapado el orificio de la uretra, por medio de la membrana que hemos indicado, basta cortar esta con la punta de una lanceta; en los casos de cerramiento ó falta del canal, toca al médico practicar las necesarias operaciones.

Adherencia de la lengua á las encías. Este vicio de conformacion impide los movimientos de la lengua, que no puede, en tal caso, alargarse, acortarse ni contraerse. De esto resulta que no pudiendo formar el niño vacio en la boca, no puede tampoco mamar: este vicio es tambien causa de mudez ó de un tartamudeo mas ó menos ininteligible.

Curacion. — Como la adherencia consiste en la existencia de ciertas fajas ó tiras ligamentosas ó membranosas, es preciso cortarlas desde que se noten, con unas buenas tijeras. Para esta operacion se agarran las narices del niño; la necesidad de respirar le hace abrir la boca, y se aprovecha de esa ocasion para introducir las tijeras y cortar las adherencias. Despues se mete el dedo

de vez en cuando para evitar que se reunan las partes divididas. No debe temerse que sobrevenga la hemorragia por el poco calibre de los vasos situados en las partes laterales de la lengua.

Frenillo de la lengua. — Se llama frenillo de la lengua á una especie de ligamento situado debajo de este órgano que lo ata á las partes vecinas.

Se conoce este vacío de conformacion, introduciendo un dedo en la boca del recien nacido, porque no puede resbalar su lengua por debajo del dedo, ni encorbarla sobre su longitud para formar aquella especie de canal que la abrace; notándose igualmente que no pudiendo el niño hacer vacío en la boca, no puede tampoco mamar.

Curacion. — La operacion de extirpar el frenillo es muy sencilla, y consiste en introducir en la boca del niño el índice de la mano izquierda, de modo que, quedando aquella abierta, quede tambien levantada la lengua y estirado el frenillo. Córtase éste, con la mano derecha y con unas tijeras de punta roma y corvas de canto, y acto contínuo cesa el impedimento para mamar. Aunque la operacion es demasiado fácil, la im-

pericia para practicarla, puede ocasionar un grave daño, cual es el que resultaria de introducir mucho las tijeras, cortar las venas ó las artérias raninas y producir una hemorragia mortal, no tanto por la cantidad de sangre que esos vasos puedan arrojar en poco tiempo, cuanto por la que hace verter la frecuente succion del niño.

La necesidad de precaver ese accidente, impone la de proceder con grande cautela para confiar la cortadura del frenillo á personas inexpertas, siempre que pueda recurrirse á un médico.

Union de los dedos. — Los dedos de los pies ó de las manos pueden presentarse, en el recien nacido, unidos por medio de una membrana ó pegados sin la existencia de ésta.

Curacion. — La operacion es sencilla y no ofrece riesgo alguno. Si la membrana existe, se córta con una tijera; en el caso de simple pegadura, se separan los dedos con un bisturí. Para precaver que vuelvan á unirse, se interpone entre uno y otro un lienzo encerado ó una simple venda.

Lábio leporino congénito. — Algunos niños nacen con el lábio superior hen-

dido. Esta deformidad puede ser *simple*, *doble ó complicada*, segun haya una ó dos hendiduras, que la arcada dental, y la bóveda del paladar, se hallen tambien hendidas ó que las láminas ó pedazos del lábio estén unidos á las encías.

Este vicio de conformacion se conoce á la simple vista. El lábio superior presenta una hendidura triangular, cuyos bordes gruesos y redondos están cubiertos de una película delgada, de color de rosa y se separan cuando se contrae el músculo labial.

Curacion. — La operacion necesaria en este caso es la *sutura* que debe practicarse por el médico cuando el niño tenga cinco ó seis años, ó cuando menos, cuando ya no mame.

Hipospadias. — Se llama *hipospadias* la abertura de la uretra por la parte inferior del miembro viril; *epispadias*, la abertura del mismo canal por la parte superior; y *pleuros padias* las aberturas que caen á los lados. El primer vicio es el mas frecuente, de los otros se presentan rarísimos casos.

Curacion. — En los casos en que el orificio natural de la uretra esté cerrado, la abertura de la base del miembro

en lugar próximo al frenillo, no ofrece ninguna molestia al niño, ni le impedirá procrear cuando sea hombre; pero si la abertura es próxima á la raiz del miembro, es segura la impotencia. En todo caso, lo mas prudente es no pretender curar las hipospadias.

Dedos supernumerarios. — Hay niños que nacen con un sexto dedo en los pies ó en las manos, cuya extirpacion inmediata con una tijera, bien cortante, no ofrece ningun inconveniente. Despues del córte, se bañan las heridas y se vendan.

Excrecencias congénitas. — Algunas criaturas nacen con unas excrecencias, mas ó menos grandes é irregulares en su figura, que se manifiestan mas comunmente en la cara. Los llamados *lunares de carne* pertenecen á esta clase de vicios.

Curacion. — Siempre que las excrecencias sean grandes, si están adheridas á la piel por un pedículo ó pezoncillo, se hacen caer mediante una ligadura, hecha con seda ó cerda, que se estrecha diariamente; ó con algun instrumento cortante si tienen la base ancha.

Algunas veces se observan tumores

congénitos en el interior de la boca, en los lábios ó en las encías; debe procurarse, en tales casos, que no impidan al niño que mame, y para conseguirlo basta hacer en estos una doble incision.

Falta congénita de algunas partes. — Pueden faltar al recien nacido un ojo, una oreja, una de las extremidades inferiores ó superiores, ó algunas partes de éstas como una mano ó un dedo. Estas deformidades son incurables, aun cuando algunas veces se pretendan remediar con miembros artificiales como ojos, piernas, etc.

Hidropesía del escroto. — Esta enfermedad es causada por una coleccion de serosidad que se escapa del abdómen al traves del anillo inguinal que está todavía abierto. En estos casos, el líquido está encerrado en la prolongacion del peritoneo que envuelve al testículo al tiempo de caer el escroto.

Esta especie de hidropesía se conoce por el tumor mas ó menos tirante y voluminoso, segun el enfermo, esté de pié ó echado; y porque se siente la fluctuacion del líquido.

Curacion. — La curacion consiste en hacer que vuelva á subir al vientre la

serosidad, lo cual se consigue, á veces, cuando una mano hábil comprime el tumor; en otras ocasiones, es preciso que la compresion sea duradera, continuada y metódica é impedir que el líquido vuelva á caer aplicando un vendaje sobre una compresa colocada exactamente sobre el anillo. En este caso, la abertura que dió orígen al descenso del líquido se oblitera, como hubiera sucedido naturalmente, si no hubiera habido tal líquido.

Infiltracion congénita de los órganos genitales. — Algunos recien nacidos tienen el escroto hinchado; esta especie de tumor no es mas que una infiltracion del tejido celular que se extiende muchas veces hasta el pene y el prepucio. Se observa tambien que muchas niñas recien nacidas, tienen hinchados los grandes lábios, y que las ninfas salen fuera de la vulva.

Curacion. — La limpieza y el aseo bastan, casi siempre, para que desaparezcan esas infiltraciones, especialmente si hay cuidado de ayudar á la naturaleza con un vendaje compresivo. Si esos medios no bastan, se lavan las partes con alguna fusion aromática, como la

de salvia, y se aplican compresas empapadas en vino ó en muriato de amoniaco.

Hérnias congénitas. — En general se llama hérnia toda salida de un órgano del sitio en que debe estar contenido naturalmente; hay por lo mismo multitud de hérnias, pero nos ocuparemos solo de la *umbilical é inguinal.*

La primera es muy comun en los recien nacidos y se conoce, ó al menos se sospecha su existencia, por el volúmen considerable del ombligo, y retinencia del cordon umbilical á lo largo del que se escurre del intestino. La prudencia exige que en tal caso, antes de acostarse y atarse el ombligo se examine con cuidado la naturaleza del tumor que presenta, porque si se córta ó ata algun pedazo del intestino no tarda mucho la criatura en ser víctima del descuido ó negligencia.

Curacion. — Todo el método curativo consiste en reducir la hérnia, haciendo que el intestino vuelva á entrar en el abdómen, y precaver que se vuelva á salir poniendo un vendaje al cual se fija una planchita de plomo forrada en un lienzo fino, en cuyo centro se coloca

una pelota proporcionada á la abertura del anillo.

La hérnia *inguinal* proviene de que el anillo inguinal ó está muy flojo ó mas abierto que lo regular y sucede siempre al tiempo que el testículo baja al escroto. Esta hérnia forma un tumor circunscrito y renitente, sin mutacion en el color de la piel; que se abulta ó aumenta cuando el niño llora ó está de pié, y disminuye cuando se echa; se entra en la cavidad, y desaparece algunas veces, causando un ruido particular.

Atendiendo á estas señales, puede reconocerse fácilmente la hérnia inguinal, y distinguirla del tumor que produce el testículo cuando se detiene en el anillo. En muchos niños se observa que los testículos no bajan hasta la edad de la pubertad, y aun mas tarde. Es preciso por lo mismo examinar con gran cuidado la naturaleza del tumor que se manifieste en la íngle, para no maltratar un testículo, pretendiendo curar una hérnia.

Curacion. — El modo de curar esta hérnia es el mismo que hemos indicado para la umbilical.

De las espaldas desiguales. — El niño

que nace con una espalda mas alta que otra está expuesto á quedar con esta deformidad toda la vida, si no se procura corregirla ó enmendarla. La primera edad ó el tiempo de la lactancia no es á propósito para la curacion, á menos que no se enseñe á la madre ó á la nodriza, á enmendar ese defecto de organizacion por medio de las envolturas.

Curacion. — Cuando por medio de ligeras ó suaves presiones, no se ha podido conseguir poner las espaldas á nivel, es preciso aguardar á que el niño ande, para hacer uso de todos los recursos de la ortopedia. En esa época es preciso aprovecharse del gusto que tiene ya en correr, y debe inclinársele á que remede á los cojos sentando el pié que corresponde al lado de la espalda mas alta; cuando se fatigue de esa diversion se le hacer cargar, en medio de sus juegos, un peso proporcionado á sus fuerzas, sobre la espalda que baja, ó en la mano del mismo lado; entonces, por una especie de movimiento automático, todo el cuerpo se levanta é intenta inclinarse del lado opuesto como para hacer un contrapeso.

Si un brazo es mas largo que el otro se darán friegas repetidas, y se procurará que el niño haga muchas fuerzas con el brazo córto, para estimular en él un aumento de vida.

En estas curaciones se necesita una grande perseverancia para alcanzar un resultado provechoso.

Oblicuidad de la cabeza. — La cabeza jamas se inclina de un lado ni de otro sin que el cuello esté torcido en la misma direccion. Durante la lactancia debe procurarse combatir esta deformidad en el niño que la tenga.

Curacion. — La gorra, las envolturas y el modo de acostar al niño, pueden servir de medios de curacion á los padres solícitos de la buena conformacion de sus hijos.

Cuando la torcedura del cuello provenga de la falta de equilibrio ó del antagonismo de los músculos que le mueven, no hay que hacer mas que fortificar el lado mas débil. Para conseguirlo, se darán friegas tónicas, con una franela empapada en alguna infusion aromática ó espirituosa, aplicándola á la parte opuesta á la oblicuidad.

Luego que el niño empiece á distin-

guir los objetos, se procurará sin que lo note que dirija la vista hácia el lado á que deba inclinar la cabeza. Este artificio que conserva los músculos enteramente pasivos, es preferible á las máquinas inventadas para estas curaciones. En general, todo objeto que llame la atencion del niño, debe ponerse del lado opuesto al de la inclinacion del cuello.

Disposicion natural á la cojera. — La disposicion á la cojera, puede ser hereditaria ó adquirida; tambien puede causar ó aumentar esta disposicion, la necesidad que hay, en los partos trabajosos, de tirar los pies á la criatura.

Como en muchos casos es imposible determinar la causa verdadera de este vicio, y como con frecuencia existe, sin que se manifieste ninguna señal externa de deformidad en los miembros inferiores, es lo mas prudente abandonar al niño á los recursos de su propia naturaleza, pues muchos que han cojeado, hasta cierta edad, se han curado sin auxilio del arte.

Pies torcidos. — Los niños que tienen los pies torcidos hácia adentro ó hácia afuera se llaman patituertos ó patieste-

vados. Esta deformidad, que no está acompañada de ninguna dislocacion de los huesos del pié, proviene solo del desvío de los huesos del tarzo, metatarzo y de los dedos.

De aquí resulta la posicion vertical de la planta y del empeine del pié; por esta misma causa, mudan de situacion los tobillos, se acortan y ponen tirantes los músculos flexores, se pone encorvada aparentemente la pierna, muda de lugar la rodilla, y finalmente, el no poder andar bien, ni estar de pié, caerse hácia adelante, hácia atras y á los lados, porque el cuerpo no puede sostenerse á causa de que le falta una base que sea bastante ancha.

Curacion. — Debe comenzarse, lo mas pronto posible, á volver los pies torcidos y colocarlos en su posicion natural, mediante un vendaje cuya accion, moderada al principio, vaya gradualmente aumentándose.

Si el niño ha principiado á andar, es menester que nada de lo que se le aplique, le cause dolor ni le impida pararse ni andar. Cuando se ha emprendido la curacion, es necesario insistir en ella, sin desalentarse porque los resultados

no sean muy sensibles en los primeros tiempos.

Estrabismo. — El estrabismo es una deformidad de la vista, que depende de que se tuerce el globo del ojo, ó de que está mal colocado en él el cristalino. El niño que adolece de este defecto mira visco y ve los objetos al traves.

Esta imperfeccion es *simple* si solo existe en un ojo; *doble* si en los dos. Puede ser *natural* y aun *hereditaria*, ó *accidental;* y consiste, regularmente, en la desigual accion de los músculos motores del ojo. Algunos niños han contraido el vicio de mirar visco por descuido de las nodrizas; otros por las convulsiones excitadas por las lombrices ó por la denticion.

Curacion. — Los medios de curar el estrabismo son: no colocar al niño que lo padece enfrente de la luz; los objetos que le gusten se le han de presentar de frente y no de lado; no se le enseñará á leer hasta que tenga diez ó doce años, cuidando de que no use libros de letra pequeña que fatigue la vista.

Si á pesar de estos remedios no se obtiene la curacion, debe ocurrirse al médico.

El estrabismo natural, es de mas difícil curacion que el accidental.

Manchas de la piel. — Es muy comun ver niños recien nacidos, con algunas partes del cuerpo y en especial la cara, llenas de manchas de diversas colores, formas y extension. La causa de esta enfermedad es desconocida, y el modo de curarla consiste en no aplicar ningun remedio.

CAPÍTULO V.

—

ENFERMEDADES QUE ACOMETEN Á LOS NIÑOS DESDE QUE NACEN HASTA LA PUBERTAD.

Hemos tratado, con alguna extension de las principales enfermedades congénitas y de las que provienen inmediatamente del parto, porque, como lo indicamos antes, sus marcados caractéres y la naturaleza de los remedios que exigen principalmente, las hace curables, por el cuidado de las madres ó de los padres de los niños que las padecen. De los innumerables accidentes mórbidos á que los niños están expuestos y que no pertenecen al número de los ya descri-

tos, señalaremos solo los que se presentan con síntomas cuya apreciacion no está reservada á los médicos.

Retencion del meconio. — Hemos dicho antes lo que se entiende por meconio y lo necesario que es que los niños lo evacuen en los primeros dias que siguen al de su nacimiento. La causa principal que puede impedir esa evacuacion es el espasmo del esfinter del ano; puede tambien impedirla la mucosidad del mismo meconio que se pega al intestino, especialmente si no se ha disuelto bien con los calostros. Se observa tambien que los niños muy débiles ó los que han padecido mucho al nacer, tienen mas dificultad para arrojar el meconio.

Es muy fácil conocer esta enfermedad. Cuando el niño pasa quince ó veinte horas sin ensuciar los pañales, cuando ademas de eso, está inquieto, agitado, sin poder dormir, ó soporoso, ó padece convulsiones; cuando se nota que tiene el ano muy apretado, de modo que no permite la introduccion de una tienta; finalmente, cuando se ve que la piel del niño se pone amarillenta y de color mas ó menos oscuro y sucio, debe presumirse

que no ha arrojado bien el moco que se habia acumulado en el intestino, durante la preñez.

Curacion. — Es preciso darse prisa en socorrer al niño que se encuentra en esa situacion, si no se quiere verlo morir al tiempo que acaba de nacer. Los medios de curacion deben variar segun las circunstancias en que se halla el enfermo y las causas que han producido el mal. Si ha de criar la madre debe darle el pecho al instante á fin de que las primeras gotas de su leche, que es serosa y azucarada, ablanden el intestino y faciliten la salida de las materias contenidas en él.

Cuando ha de criarlo una nodriza debe procurarse que su leche sea de poco tiempo y se dá á aquella para hacer esta mas á propósito, bebidas diluentes como el agua de cebada dulcificada con azúcar.

Si esto no fuera suficiente, se dan al niño purgantes muy ligeros, como los jarabes de achicorias, de maná ó de botones de rosas; ó la miel de abejas con algunas gotas de aceite de almendras ó de copaiba.

En el uso de esos purgantes debe pro-

cederse con prudencia, y atendiendo á la robustez ó debilidad del enfermo.

Estreñimiento del recien nacido. — La antigüedad de la leche de la nodriza, la calidad de los alimentos que esta usa, el trabajo á que se contrae, los insomnios que experimenta, la debilidad del niño, y otras muchas causas pueden producir el estreñimiento.

El recien nacido afectado de esta enfermedad se agita, se enciende, y está expuesto á experimentar convulsiones; no duerme, sufre dolores de vientre, y los esfuerzos que hace para evacuar se multiplican al mismo tiempo que, siendo infructuosos, agravan el mal.

Curacion. — Es necesario no perder tiempo y combatir prontamente esa enfermedad só pena de que sobrevenga una inflamacion del abdómen que ponga al niño á los bordes del sepulcro. Debe indagarse con mucho cuidado la causa del mal, á fin de quitarla y precaver todo accidente funesto.

Cuando el estreñimiento provenga de la falta de analogía entre la antigüedad de la leche y la edad del niño, el primer recurso que debe emplearse es el hacer que la nodriza use de abundantes

bebidas que tiendan á hacer mas serosa la leche; si depende del mal régimen ó mala alimentacion de la nodriza, debe mudarse ésta. Si el niño es débil le convienen el jarabe ó el agua de ruibarbo, pero si se advierten accidentes espasmódicos es necesario no darle ningun purgante y ocurrir á los baños tibios.

Dolores de vientre ó cólicos.—Esta enfermedad es tan frecuente que apénas habrá en el Perú niños que no la hayan experimentado, con mas ó menos frecuencia; proviene de las mismas causas que el estreñimiento, y debe con mas generalidad atribuirse á la mala alimentacion de la madre ó nodriza, aunque en muchas ocasiones provenga de la frecuencia con que el niño mama y de su constitucion irritable ó nerviosa.

La leche suministrada por una mujer que se mantiene con alimentos indigestos, que abusa del licor, que trabaja mucho y duerme poco ó que experimenta sinsabores y pesares, es poco nutritiva, indigesta é irritante y produce naturalmente la flatulencia, la debilidad y, sobre todo, la acedía de las primeras vias á que son tan propensos los niños, resultando de todo esto los agudos do-

lores que sufren los niños y que muchas veces los arrastran á la tumba.

Esta enfermedad acomete con mas frecuencia á los niños de cuatro ó seis meses; sin embargo hay muchos que la experimentan en las primeras semanas de nacidos y otros que las padecen á los diez meses ó al año.

Curacion. — Es inútil recomendar la separacion de la nodriza, cuando su leche, alterada por las causas que poco ha hemos señalado, sea el orígen del mal; así como la necesidad de atender á la constitucion del enfermo.

Si el niño es irritable ó nervioso, si el vientre está tirante y dolorido, están indicados los baños tibios, los fomentos oleosos y emolientes, ó la aplicacion de una franela empapada en algun cocimiento de malva ó de linaza. Cuando á favor de estos remedios se haya ablandado el vientre, se podrá hacer uso de los evacuantes. Si se nota la existencia de flatos en los intestinos, se procurará disiparlos por medio de alguna infusion tónica como la de anis, ó de algunas gotas de éter; se frota el vientre con una franela calentada, y se recurre en

fin á las lavativas emolientes con cabezas de amapola.

Bueno es que las madres ó nodrizas, apliquen por su propio consejo los primeros medicamentos que hemos señalado, pero que esperen el médico para emplear las bebidas que no sean simples.

Diarrea. —La diarrea no es mas que un catarro intestinal que produce un moco ó serosidad que liquida los excrementos. La infancia está expuesta á este mal mas que ninguna otra edad, á causa de la irritabilidad que le es natural; pero esta sola predisposicion no basta para determinar la enfermedad; es preciso que exista ademas una causa directa ó indirecta que irrite el intestino, cámbie sus propiedades vitales y aumente la actividad de la secrecion. Tales son el frio ó la humedad que, aplicados á todo el cuerpo ó solamente á los pies, suprimen la accion de las membranas mucosas ó serosas; las malas digestiones, la calidad de la leche, el uso de las sustancias grasosas, mocosas ó azucaradas, como la manteca, los postres, las frutas sin madurar, etc., los purgantes administrados sin precaucion; la re-

percusion de alguna erupcion cutánea, los sustos, la envidia, la cólera, etc.

La diarrea, así como la mayor parte de las enfermedades del tubo digestivo, son demasiado frecuentes en la capital y matan anualmente un gran número de niños; si se investiga la causa de semejante calamidad la encontraremos sin esfuerzo en el detestable régimen á que está sometido el niño en su alimentacion. Esas tiernas é interesantes víctimas de las enfermedades gástricas, lo son mas bien de la condescendencia de las madres á quienes podria hacerse, hasta cierto punto, el grave cargo de convertir su ternura en una causa de muerte.

Desde que el niño principia, en Lima, á hacer uso de otros alimentos que no sea la leche, se le acostumbra á las masas y bizcochos, regularmente mal confeccionados y preparados con malas harinas; el régimen de alimentacion de un niño es poco mas ó menos el siguiente: no bien abre los ojos en la mañana pide el bizcocho que come hasta la saciedad y sobre el cual toma por lo general un vaso de agua fria; inapetente á la hora del almuerzo, apénas come alimentos

nutritivos, rechazando sobre todo, la carne y el caldo. Naturalmente siente hambre en las horas medias, entre el almuerzo y la comida, y para satisfacerlo recurre bien á los bizcochos ó bien á las frutas, sin cuidarse de que éstas estén ó no en el estado de madurez necesario para que no sean mal sanas. A la hora de la comida sucede lo mismo que en el almuerzo y apénas toma el niño los postres y dulces. En la tarde y en la noche vuelven los dulces y los bizcochos. Hay infinidad de niños que todo el dia están comiendo, pero siempre sustancias nocivas é insuficientes para dar vigor y robustez; este régimen de vida es tanto mas vicioso, cuanto mas acomodada es la familia á que el niño pertenece.

Resulta pues, en primer lugar, que se mantiene el estómago en una tarea contínua y fatigosa; que unos alimentos se ingieren cuando no ha habido tiempo para la digestion de los primeros, produciendo en aquel órgano una predisposicion á todo desórden mórbido; que la alimentacion es insuficiente y que los niños se crian débiles, enfermizos é incapaces de resistir á las enfermedades algo dilatadas. Muchas son las

personas que llegan á la pubertad, sufriendo constantemente los resultados molestos del régimen alimenticio que observaron en su infancia, y por lo mismo, deben las madres ahogar su mal entendido cariño y principiar desde muy temprano á someter á sus hijos á un sistema ordenado de alimentacion. Ese trabajo no es muy grande; en la primera edad no ofrece inconvenientes, por que depende solo de no dejar que el niño adquiera un hábito que casi siempre se le hace contraer.

La diarrea se conoce por la repeticion de evacuaciones líquidas y abundantes; el niño se debilita y pierde el color; si la enfermedad continúa sobreviene la extenuacion, por la falta de buen quilo; finalmente el enfermo cae en marasmo y consuncion que son las señales precursoras de la muerte.

Curacion. — La diarrea no es una enfermedad tan ligera y tan poco peligrosa como el vulgo la supone; es necesario no confundirla con el movimiento del vientre causado por la denticion, ni con los cursos moderados y poco duraderos que se presentan algunas veces y

que no merecen el nombre de enfermedad.

Los remedios que los padres pueden administrar para calmar la irritacion intestinal son la dieta y las bebidas demulcentes como el agua de arroz ó de cebada, ó una disolucion de goma. Si la enfermedad persiste debe ocurrirse al médico.

Vómitos. —Los vómitos del niño, pueden ser simplemente de leche pura ó al menos algo cuajada, ó de materias glutinosas amarillentas, ó verdosas, ágrias y fétidas. Los primeros provienen del ahito que hace volver la leche, especialmente si el estómago es muy sensible y no deben considerarse sino como la expulsion del alimento superfluo.

Los segundos son producidos por multitud de causas mas ó menos graves como la calidad de los alimentos, el cardenillo que se forma en las soldaduras de los chupadores metálicos, y el haber chupado las pinturas de algunos juguetes.

Curacion. — Cuando el vómito es de leche pura no debe considerarse como enfermedad y no exige por tanto remedio alguno; la apreciacion de las causas

que motivan los vómitos mórbidos y la aplicacion de los remedios para combatirlos son del dominio del médico, al que debe recurrirse prontamente.

Hipo. — El hipo es muy comun en los recien nacidos, sobre todo en los que maman ó comen mucho, cuando son de estómago muy sensible.

Curacion. — La curacion es harto fácil; consiste en ocasionar al niño una impresion viva; y en darle, si persiste el hipo, unas gotas de vinagre puro.

Primera denticion. — De los seis meses para adelante principia en los niños la salida de los dientes, que hasta entonces permanecen ocultos en los bordes de las mandíbulas llamados *arcos dentacios.* El niño experimenta entonces una crísis mas ó menos tempestuosa, por los accidentes que suelen acompañar á ese fenómeno natural.

Una grande parte de los niños que perecen entre nosotros, entre los seis meses y los dos años, sucumben al rigor de los accidentes que acompañan á la denticion y que consisten en afecciones gástricas provenientes del mal régimen de la lactancia. Las observacio-

nes hechas por multitud de profesores, y corroboradas con las practicadas en el Perú, afirman el principio de que esos accidentes son mas frecuentes y funestos en los niños criados por nodrizas que en los amamantados por sus propias madres. Al recoger los datos para la Estadística de la Capital, hemos visto atribuido el mayor número de muertes de los niños á las *fiebres* y *empachos gástricos*, pero ya se sabe que estos nombres genéricos abrazan multitud de enfermedades, y los médicos á quienes hemos consultado sobre este particular, nos han asegurado que esas fiebres y esas afecciones gástricas, son complicaciones de los fenómenos de la denticion. Esta opinion, resultado de la práctica, es para nosotros tanto mas verdadera cuanto que en las tablas de mortalidad de los niños, aparece ésta mucho mayor en los que contaban de seis meses á un año y medio y dos años de edad.

Una observacion hecha por nosotros mismos, en repetidos casos, nos ha revelado la exactitud de un hecho que merece ser tomado en consideracion. En los pueblos de nuestra sierra que tienen un temperamento excesivamente

frio, como el Cerro de Pasco, por ejemplo, la denticion no ofrece fenómenos graves en los niños hijos de indios; pero en los que proceden de indios y blancos y de blancos solos, las complicaciones son tan graves que apénas salvan un diez por ciento. El medio á que desde luego debe ocurrirse es sacar á los niños á un temperamento mas templado, y eso antes que los síntomas inflamatorios se hayan desarrollado con toda su intensidad.

Entre los accidentes locales que acompañan á la denticion se enumeran las *aftas* que se presentan en las encías, en la lengua y que llegan hasta el esófago; esas *aftas* se conocen, en la sierra, con el nombre de *chama;* son de muy grave carácter y terminan regularmente por la gangrena, viniendo tras de ella la muerte del enfermo.

La denticion principia regularmente de los seis á los siete meses del nacimiento y termina, por lo general, á los veinticuatro ó treinta meses. El órden en que se desarrollan los veinticuatro dientes llamados de *leche*, es el siguiente: salen primero los dos *incisivos* medios inferiores y quince dias despues los

incisivos correspondientes de la mandíbula superior; siguen los incisivos laterales inferiores y despues los correspondientes superiores; aparecen despues los *caninos* inferiores seguidos al poco tiempo de los superiores. Algunos dias despues empiezan á verse los dos *molares* de abajo y despues los de arriba, terminando la erupcion con los dos últimos molares inferiores y despues con los superiores.

Otros cuatro dientes molares salen á los cuatro ó seis años, pero son permanentes.

En general, la denticion es tanto mas precoz y fácil cuanto mas robusto y sano es el niño; no obstante se ha observado que pocas veces es peligrosa cuando se atrasa ó retarda en niños débiles y delicados.

Los síntomas que acompañan á la denticion son simplemente *locales* ó *simpáticos y generales*. A la clase de los primeros corresponden la irritacion, picazon, calor quemante, dolor, sequedad, rubicundez, inflamacion é hinchazon de las encías; de esto resulta una salivacion contínua, el conato de morder, el ardor de la boca y sed; algunas veces

se manifiestan aftas simples, rubicundez y calor de los carrillos, estornudos, y una sensibilidad en los ojos tan exquisita que no puede el niño sentir la luz; nótanse tambien, en ocasiones, tumefaccion en las glándulas maxilares, hinchazon del cuello, cerramiento de las mandíbulas é imposibilidad de mamar.

Los síntomas generales son: eretismo, calentura mas ó menos aguda é irregular ó peligrosa, convulsiones, dolores de vientre, diarreas ó estreñimiento, agitacion, tos nerviosa, vómitos, dificultad para respirar, opresion al pecho, sopor ó apoplegía. Estos accidentes varían segun la parte en que las fuerzas vitales se concentran y determinan el aflujo de los líquidos hácia la cabeza, el pecho ó el vientre.

En la época de la denticion el niño es mas impresionable á todas las causas mórbidas y deben por lo mismo temerse no solo las enfermedades que dependen de ella, sino tambien los que pueden ocasionar una complicacion.

Curacion.— Cuando los síntomas de la denticion son puramente locales y no ofrecen un carácter alarmante, bastan los medios higiénicos para que el niño atra-

viece felizmente esa época crítica. Cuando esta se acerca no debe tenerse al niño encerrado, sino sacarlo al aire libre y al campo, si es posible, y lo permite la estacion. Los vestidos deben ser proporcionados á la temperatura; son útiles las friegas en todo el cuerpo ó de las inmediaciones de la cabeza, ó de las encías. Esto ha dado probablemente orígen á la invencion de los chupadores cuyo efecto, frotando las encías, es apagar la sensibilidad, y no, como vulgarmente se cree, adelgazar el tegido. Es preciso prohibir los chupadores de marfil y de metal que solo sirven para contundir é inflamar las encías; un palito de orozuz, ó una raiz de malva pelada y mojada en miel, son los chupadores que mas provecho pueden producir.

La cantidad y calidad de los alimentos deben tambien ser objeto de cuidadosa atencion. Si el niño mama, la nodriza no debe comer ni beber cosa que pueda enardecerla, y debe tomar todos los dias una bebida diluente á fin de que se dulcifique la leche. Si está ya destetado, se procura que tenga corriente el vientre por medio de ligeros laxantes, que haga un ejercicio propor-

cionado á su edad, y que evite cuanto pueda alterar su parte física ó conmover su parte moral. Estos medios higiénicos exigen, para su perfecta aplicacion, el estudio del temperamento del niño, porque deben dirigirse á fortificar al que está débil y á moderar las fuerzas del demasiado robusto.

Cuando los síntomas locales sean graves ó cuando se presenten accidentes generales debe inmediatamente acudirse al médico.

Lombrices. — Son varias las clases de lombrices de que pueden padecer los niños y la existencia, en el interior del cuerpo, de algunas de ellas está acompañada de síntomas graves y termina generalmente con la muerte del niño. Las lombrices llamadas *ascarides vermiculares* son las que mas atacan á los niños; residen en el intestino grueso y en especial en el recto de donde salen momentaneamente por la noche y rodean el ano. Esta lombriz es delgada, redonda y muy pequeña; algunas tienen hasta doce líneas de longitud; los niños suelen arrojarlas, algunas veces, á pelotones.

Las señales que anuncian la existen-

cia de las lombrices son tan variadas, oscuras y equívocas que, repetidas veces, es preciso ocurrir á la autopsia para saber que un niño ha muerto á consecuencia de ellas.

La ascaride vermicular no produce, casi nunca, síntomas alarmantes, pues solo se nota una irritacion sorda, inquietud y alteracion en el sueño, palidez en el semblante y una activa comezon al ano.

Curacion. — Por regla general debe abandonarse al médico la curacion de las lombrices porque, si bien es cierto que para combatirlas existen muchos remedios simples, lo es tambien que, para la aplicacion de esos mismos remedios, debe procederse con cautela.

Las ayudas de leche con acibar, el jarabe de ruibarbo, ó de achicorias, y la yerbabuena producen buenos resultados, así como los medios higiénicos que consisten en el ejercicio, los juegos, la limpieza y los alimentos de buena calidad.

El desórden en la alimentacion y el uso inmoderado que se hace de los postres y bizcochos, y de que hemos ha-

blado poco há, son una de las causas productoras de esa enfermedad.

Incontinencia de la orina.—Esta enfermedad, demasiado frecuente en la infancia, suele durar hasta la pubertad y la padecen mas las mujeres que los hombres; proviene de la perlesía de la vejiga, ó de la pereza ó del hábito. La insensibilidad de la vejiga tiene diversos grados; algunos niños experimentan la incontinencia de la orina solo por la noche; otros, tanto dormidos como despiertos.

Curacion.—Cuando la vejiga es muy débil para contener la orina que se acumula en ella, se pone el niño triste y lánguido, sus digestiones son malas, se le hunden los ojos y se le rodean del círculo azulado á que se dá el nombre vulgar de *ojeras*. En este caso convienen los remedios tónicos y las medidas higiénicas, entre las cuales la principal consiste en evitar las camas muy blandas; se acostumbra aplicar al estómago paños empapados en aguardiente y cantáridas ó sinapismos á los muslos y piernas.

Cuando la enfermedad proviene de

pereza ó de un hábito vicioso, es fácil que las madres encuentren los remedios necesarios.

Retencion de la orina. —Luego que el niño nace recibe la impresion del aire y se establece, mediante ella, un comercio entre la piel y las membranas mucosas. Las narices se descargan por medio del estornudo y los bronquios por la tos. El movimiento de inspiracion y espiracion produce en los músculos del vientre oscilaciones que determinan el movimiento del intestino y la salida del meconio. La vejiga se contrae, al mismo tiempo, y arroja la orina que contiene. Esto es lo que sucede luego que nace la criatura; pero algunas veces se suprime esta evacuacion á consecuencia de algun espasmo que produce el cerramiento del cuello de la vejiga.

Cuando el niño no puede orinar hace grandes esfuerzos para conseguirlo, llora y grita mucho, no duerme ni tiene sosiego para nada; no tarda en experimentar calentura; los ojos se ponen brillantes, la cara encendida; le sobrevienen despues convulsiones y si no se le socorre pronto, termina su existencia.

Se sospecha ó se conoce la retencion

de orina, porque al conjunto de síntomas que acabamos de indicar, se une la circunstancia de que los pañales y envolturas estén secos é hinchada la parte del vientre que corresponde á la vejiga.

Curacion. — La importancia del órgano afectado y las graves consecuencias de la enfermedad exigen que se la atienda con prontitud. Al momento que se sospeche su existencia, debe meterse al niño en un baño tibio y aplicarle sobre la vejiga fomentos emolientes; esos remedios se repiten con frecuencia y si ellos no bastan para hacer que se verifique la expulsion de la orina, debe recurrirse al médico. Desde que se vacia la vejiga cesan todos los síntomas y desaparece el peligro y es preciso vestir al niño con abrigo para evitar una peligrosa repeticion.

Erisipela. — La piel del niño recien nacido goza de una grande sensibilidad, de lo cual depende que se irrite fácilmente por la primera impresion del aire. Sucede tambien, algunas veces que se le lava con agua muy caliente ó que se le seca con paños muy ásperos. Estas dos causas determinan en todo el cuerpo,

ó en algunas de sus partes, un color rojo oscuro que desaparece con la presion del dedo para volverse á presentar inmediatamente. Poco á poco se pone la epidermis algo escamosa y vuelve á tomar la piel su color natural.

Curacion. — Esta enfermedad demasiado benigna en los recien nacidos, no necesita de ningunos remedios para extinguirse, y cuando mucho merece que se hagan al enfermo algunas ligeras lociones.

Eflorescencia cutánea. — Cuando no se tiene con el recien nacido toda la necesaria prolijidad, ni se le lava de pies á cabeza, se cubre la piel de porquería y se impide la traspiracion. De aquí provienen las manchas encarnadas y los granos que salen desde luego en la cara y el cuello y que se extienden despues por todo el cuerpo.

Estas especies de erupciones, que suelen asustar á los padres, nada tienen de alarmantes porque desaparecen por sí mismas, en poco tiempo, con tal que no se exponga el niño al aire frio, que se tenga cuidado de lavarlo y de conservarlo en una buena temperatura. Pero si se desprecian estas medidas higiéni-

cas pueden sobrevenir vómitos, diarreas, cólicos, etc.

Rubicundez de las partes genitales y de las nalgas.—El niño á quien no se conserva con mucho aseo y limpieza, no tarda en enfermarse, sobre todo, si es débil y delicado. Cuando no se le mudan con frecuencia los pañales y mantillas, la orina y los excrementos adquieren, con el calor del cuerpo, una acrimonia que irrita la piel de las íngles, de los órganos genitales y de las nalgas. De esto provienen la rubicundez de esas partes, las pustulas y algunas veces una comezon incómoda que quita el sueño al niño.

Curacion.—La curacion de esta enfermedad consiste especialmente en el aseo y en lociones atemperantes como la de raiz de malva á la cual se añade un poco de flor de saúco ó de vino.

Grietas de la piel.—Esta enfermedad se observa en los niños muy gordos, ó en aquellos á quienes no se tiene muy aseados. Las grietas se presentan en aquellas partes del cuerpo en que la piel forma pliegues ó arrugas profundas como en el cuello, íngles, parte alta de los muslos, etc.

La piel antes de abrirse se pone roja é inflamada; algunas veces se hiende y presenta escoriaciones mas ó menos extensas que destilan un humor seroso que forma costras al secarse.

Curacion. — El medio de precaver y curar esta enfermedad es echar en los pliegues de las partes indicadas, estén ó no enfermas, polvos muy finos de almidon ó de rosa ó cualquier otro absorvente. Si las escoriaduras existen, se usan lociones emolientes ó ligeramente astringentes. Algunas personas, para hacer cicatrizar esas escoriaduras, echan á los niños albayalde y otras preparaciones de plomo, que pudiendo producir cólicos, convulsiones y otros accidentes, deben completamente proscribirse.

Piojos de la cabeza. — No hay cosa mas comun que ver niños con la cabeza plagada de piojos. La generacion de estos insectos no proviene siempre de falta de limpieza, supuesto que se observa en algunos á quienes se cuida bastante esa parte del cuerpo. Sucede, en ocasiones, que los piojos son el resultado de una crísis saludable, excita-

da por la naturaleza para depurar la infancia.

La abundancia de piojos, pone al niño pálido y flaco; produce la hinchazon de las glándulas cervicales y, con el tiempo, escoriaduras en la cabeza que vierten un fluido puriforme que se seca al contacto del aire, formando costras mas ó menos espesas y adheridas á los pelos.

Curacion. — El cepillo, el peine y algunas veces las lociones de la cabeza, son los mas seguros preservativos de los piojos. La suma limpieza preserva de ellos á los niños ó á lo menos impide que tengan consecuencias peligrosas. Se debe tambien cortar el pelo dejando únicamente la porcion que baste para abrigar la piel. Estos medios son tambien suficientes para exterminar los piojos cuando se hayan multiplicado de un modo excesivo, pero en este caso, se hace necesaria la aplicacion de algunos remedios. Si solo se trata de extinguir los piojos, se usa de alguna pomada mercurial ó del precipitado rojo; *(polvos de Juanes)* se puede tambien rapar la cabeza para quitar con mas comodidad la grasa ó porquería. Pero si existen úlceras en la piel de la cabeza, seria muy

peligroso emplear esas pomadas y cortar el pelo.

Viruelas. — La viruela es una enfermedad terrible, que no solo arrebata multitud de niños, sino que deja, á los que escapan de su furor, marcados para siempre; y en ocasiones deformes y defectuosos. Presentándose unas veces como endémicas y otras como epidémicas, pero siempre con un carácter contagioso, atacan con igual fuerza y en todas las estaciones á los individuos de todo sexo y edad.

Sin embargo, la primera edad es la mas expuesta á esta tremenda enfermedad y principia por lo comun á desarrollarse en la primavera, sigue en las dos estaciones inmediatas y desaparece en el invierno.

Las viruelas pueden ser *falsas* ó *locas*, ó verdaderas, dividiéndose estas últimas en *discretas* ó *confluentes*.

El curso de las viruelas puede dividirse en cinco períodos sucesivos que son:

1º *Incubacion* ó tiempo del contagio que es el que media desde la infeccion hasta la aparicion de los primeros síntomas; en este estado no se manifiesta

ningun signo exterior y no puede decirse que hay enfermedad.

2º *Principio* en el cual se tienen calosfrios, aumento de calor, aceleracion del pulso, encendimiento del rostro, y ardor en la piel. Al dia siguiente se siente pesadez en la cabeza, dolores en el vientre, nauseas y aun vómitos; los lomos y los miembros están como quebrantados; los niños están amodorrados, agitados por convulsiones ó amagados de terrores.

3º La *erupcion* que principia al tercero ó cuarto dia y que no dura, por lo regular, mas que veinticuatro horas. Adviértense por lo pronto pequeñas pintas encarnadas, semejantes á las picaduras de las pulgas, que principian á aparecer en el borde de los lábios y que se extienden con rapidez á la barba, frente, cara, cuello, pecho, vientre y miembros inferiores.

4º La *supuracion* que se verifica al sétimo dia despues de la erupcion. Los granos se ponen entonces encarnados, se extienden y elevan ocasionando un dolor agudo; su punta presenta una vejiguilla llena de un fluido casi descolorido y que tiene en su centro una ligera

depresion. Muy pronto se ponen los granos de la cara blancos, y se rodean de un círculo encarnado, se espesa la serosidad que contienen y se cámbia en una materia amarilla y purulenta; se hincha toda la piel y se pone dolorida.

5º La *desecacion* ocurre tres ó cuatro dias despues, del décimo al undécimo, y desaparecen la calentura y la hinchazon de la cara. Los primeros botones que salieron, adquieren un color moreno, se secan y forman costras; caen estas y son reemplazadas por unas escamas que exhalan un olor particular; queda por algun tiempo la piel con unas manchas oscuras, y conserva cicatrices mas ó menos profundas.

Tal es el rumbo de las viruelas discretas; las confluentes presentan mil anomalías y desórdenes. La diferencia entre ámbas clases de viruelas, en cuanto á la forma de las pustulas, es que las confluentes se aproximan hasta no formar en la cara sino una vejiguilla que la cubre toda, y en que las modificaciones de color, etc., son tambien diversas.

Las viruelas *locas* son tan fáciles de distinguirse de las verdaderas, como las

discretas de las confluentes. En aquellas, la calentura es ligera, y dura á lo mas, de quince á veinticuatro horas. La erupcion principia por el pecho y se deja ver, casi al mismo tiempo, en varias partes del cuerpo. Los granos se llenan al momento de un humor linfático y transparente, sin ninguna señal de supuracion ni de calentura secundaria; se marchitan á los tres ó cuatro dias, y dejan unas manchas menos rubicundas y unas cicatrices mas superficiales que las viruelas verdaderas.

Curacion. — Al detenernos en la descripcion de esta enfermedad lo hemos hecho tan solo con el objeto de que manifestados sus primeros síntomas se apresuren los padres á llamar al médico á quien deben encomendar la curacion de sus hijos que la padezcan.

Vacuna é inoculacion. — Para precaver los tremendos efectos de las viruelas, se recurrió en el siglo pasado á la inoculacion que consistia en introducir, bajo la epidermis del brazo de un niño, el fluido varioloso extraido de una pustula madura; comunicada así la viruela, el individuo inoculado estaba expuesto á fenómenos muchos menos graves

que los que produce su invasion ordinaria.

Una nueva y casual invencion hecha en 1776 ha arrancado á millones de víctimas de las garras de la muerte. La vacuna, quizá el mas portentoso de los descubrimientos de la Medicina, se ha extendido por el universo como el único y poderoso preservativo de una enfermedad arrasadora. La humanidad debe un eminente servicio al Dr. Jenes, inmortal descubridor de la vacuna que tuvo que combatir con tenaces opositores de ésta, hasta hacer triunfar sus inapreciables ventajas.

Mientras el imperio de la vacuna extendiéndose en todos los países algun tanto civilizados, se ha reconocido como uno de los mas poderosos elementos del aumento de las sociedades ¿quién creyera que en el Perú llega la indolencia de la generalidad de sus habitantes hasta consentir que la viruela, presentándose de vez en cuando en sus poblaciones, devore furiosa á un gran número de niños?

Varias disposiciones gubernativas se han expedido para la propagacion de la vacuna en todo el territorio peruano

¿pero qué valen esas disposiciones escritas cuando no existe, ni siquiera en cada provincia, un médico ó un curandero encargado de propagar la vacuna? Tan solo cuando la epidemia de viruelas acomete á un lugar, se piensa en contenerla, acudiendo á él con la vacuna, cuando ya aquellas han hecho estragos y diezmado nuestras escasas poblaciones. ¿Y qué extraño podrá parecernos que tales cosas sucedan en los pueblos, cuando en la misma capital, se nota tanta indolencia en los padres y madres, como poca vigilancia en la autoridad pública para salvar á una grande parte de los recien nacidos de un terrible y mortífero azote? Tres mil ciento sesenta y ocho niños nacen anualmente solo en el recinto de Lima; no puede ser menos de la mitad el de los que nacen en las haciendas, valles y pueblos inmediatos, pero suponiendo que fuesen solo mil, el total de nacidos será de cuatro mil y pico. ¿Cuántos de estos se vacunan anualmente? Nosotros hemos tenido especial cuidado en averiguar el número de niños que concurren semanalmente á las celadurías municipales, para ser vacunados, y el de

aquellos que lo son en sus domicilios, y ¡ quién creyera que unos y otros no llegan ni á mil; es decir, que son apénas cerca de la cuarta parte de nacidos!

No es por lo mismo extraño que en algunos años se experimenten en la capital y en las provincias, fuertes epidemias de viruelas que matan multitud de séres inocentes, víctimas de la indolencia de sus padres y de las autoridades locales.

Modo de practicar la vacuna. — La inoculacion del virus ó pus varioloso, requería ciertas condiciones en el individuo que debia experimentarla, así como un régimen curativo que no exige la vacuna. Esta no necesita preparacion alguna, ni método curativo antes ni despues de practicada. No producen mudanza alguna en su carácter ni la edad, ni el temperamento, ni el sexo del individuo, ni la estacion, ni las enfermedades en ella dominantes.

Ordinariamente se espera que el niño tenga seis semanas ó dos meses para vacunarlo, pero la experiencia ha hecho ver que esa operacion puede practicarse hasta en niños de veinticuatro horas de nacidos.

Sin embargo es prudente observar las siguientes prescripciones:

1ª Preferir la edad de dos á seis meses, porque entonces la vacuna es mas regular y mas benigna la calentura que suele producir.

2ª Esperar que no reine el rigor del invierno ni del estío.

3ª Remover todo lo que pudiera perjudicar la salud del niño, á no ser que la vacunacion sea urgente porque reine la epidemia de viruelas.

4ª No vacunar en la época de la denticion á causa de la disposicion mórbida que entonces existe en los niños.

Siempre que se pueda debe vacunarse de brazo á brazo, si no se conserva el virus en vidrios ó tubos capilares, pues en este caso es preciso diluirlo en leche ó agua tibia.

La vacunacion puede operarse con cualquier instrumento de punta aguda, pero debe preferirse la lanceta, cuya punta se moja introduciéndola en un grano bien formado, limpio é intacto que no presente todavía una apariencia lactea; así mojada la lanceta se introduce bajo la epidermis en la parte posterior del brazo, haciendo una picadura

ligera y superficial, evitando, cuanto sea posible, que se derrame sangre. Se deja por un momento la punta de la lanceta debajo de la epidermis, y antes de sacarla se la aprieta con el dedo pulgar para que quede dentro de la picadura la materia que contenia.

Los síntomas de la vacuna pueden dividirse en *locales y generales*. La picadura de la lanceta no presenta mudanza notable hasta el fin del tercero ó cuarto dia, y muchas veces hasta el octavo, décimo y aun mas.

Al cuarto dia, se ve regularmente, una ligera dureza, sensible al tacto, que forma el borde de la picadura, apariencia de un color rojo claro y elevacion.

Al quinto dia, aplicacion de la picadura al cuerpo de la piel, aparicion circular de la elevacion que se percibia la víspera, color mas encendido y alguna comezon.

Del sexto al décimo va en aumento la elevacion de la pustula y su areola llega á tener la extension hasta de una ó dos pulgadas, condensacion de la piel que la cubre, apariencia de erisipela, dolor en las glándulas del sobaco, movimiento febril, palidez y encendimiento

alternativos del rostro. Algunas veces, ruptura expontánea del grano, excrecion de una gota muy clara, que, al momento, es reemplazada por otra; señal de la madurez de la vacuna y de su propiedad contagiosa.

Al undécimo dia cesa el período inflamatorio y principia la desecacion; desde el catorceno hasta el veinte ó veintitres se manifiesta un endurecimiento del rodete que se convierte en una costra sólida y mas oscura, sin perder la depresion natural.

Algunas personas que habiendo sido vacunadas se ven atacadas de viruelas y otras cuyos hijos sufren esa misma enfermedad, á pesar tambien de estar vacunados, niegan el poder benefactor de la vacuna, y la reputan mas como una impostura que como un benéfico preservativo.

Pero esas personas ignoran que la vacuna puede tambien ser falsa y que, en este caso, carece, ciertamente, de esa virtud preservativa. Para poder estar tranquilo sobre la naturaleza de la vacuna, importa mucho que el médico visite al niño vacunado á lo menos dos veces durante el período en que aque-

lla sigue el curso natural que hemos descrito poco ha, pero para el caso en que no pueda obtenerse la presencia del médico, lo cual es ordinario y frecuente en muchos pueblos, daremos una ligera idea de la falsa vacuna. En esta, principian los síntomas, si no el mismo dia, al siguiente de la inoculacion; nótase casi al momento una ligera intumescencia que se aplana y extiende; el grano se eleva en punta, sin depresion en su centro, areola de un rojo pajizo sin supuracion sensible; rodete de un color amarillento y no plateado; ningun movimiento febril como lo hay en la verdadera vacuna; muchas irregularidades en la forma y color de los granos, en la areola que los rodea y en la desecacion de la materia que los llena; ninguna cicatriz, y únicamente una mancha en la piel, despues de caida la costra. Esta erupcion puede desenvolverse en personas que han padecido antes de viruelas, lo cual prueba que de ningun modo puede servir para evitarlas.

Hay otra especie de vacuna falsa muy distinta de aquella de que acabamos de tratar y que se conoce con bastante facilidad. Resulta de la accion de un es-

timulante físico en sugetos que no hayan tenido viruelas.

Cuando se emplean lancetas mal afiladas, despuntadas ú oxidadas; cuando se inocula con hilo; cuando la operacion se hace empleando un fluido purulento, ó el que se ha conservado en vidrios sin haberlo diluido suficientemente, ó cuando, en fin, se hacen incisiones profundas, se desarrolla una falsa vacuna cuyo curso es el siguiente:

En el mismo dia ó al siguiente de la operacion, se manifiesta una prominencia y una encendida rubicundez de la piel; en el segundo dia, prominencia mas sensible y menos encendida que en el anterior, areola ligera al rededor de la herida. En el tercero, el grano se presenta puntiagudo y contiene un pus opaco y amarillento; luego una costra amarilla, blanda, aplanada que cae del quinto al sexto dia y que se renueva con frecuencia, sobreviniendo una úlcera rebelde.

Repetimos que solo confundiéndose la falsa vacuna con la verdadera, se corre el riesgo de que el niño que se cree vacunado haya de experimentar la viruela verdadera, pues la *loca* ataca sin

distincion á los individuos vacunados ó no, siendo sus resultados casi siempre benignos, cuando ha sido bien asistido el enfermo.

Sarampion. — Es muy raro que una persona no padezca de sarampion una vez en su vida; pero la infancia es la edad en que mas comunmente se contrae.

El sarampion principia por un movimiento febril casi semejante al que precede á las afecciones catarrales: los niños se abaten, se ponen inquietos, entran en desazon y pierden el apetito; se quejan de peso en la cabeza, y están atormentados de bostezos, nauseas y algunas veces vómitos. El primer dia tienen alternativas de frio y de calor; en los siguientes se aumenta la calentura y se añaden á estos síntomas la oftalmía, la coriza y aun la angina; se hinchan la cara y los párpados; los ojos se ponen encendidos, dolorosos, y tan sensibles que no pueden sufrir la luz. Se afectan al mismo tiempo las narices y destilan un humor ácre que excita el estornudo; la tos es frecuente y contínua, con cierta molestia á la garganta. Algunos niños de pecho son atacados,

al mismo tiempo, de diarreas, de temblores de manos y de convulsiones.

El aparato febril y catarral dura hasta el cuarto dia en que empieza la erupcion que principia por la cara, despues de sentirse un calor fuerte en la piel. En el principio, esa erupcion consiste en unas pequeñas pintas encarnadas que despues se reunen en manchas irregulares mas prominentes y mas ásperas.

Los síntomas febriles y catarrales subsisten durante el período de la erupcion, y las manchas á los tres ó cuatro dias despues de ésta, empiezan á palidecer en la frente y en la cara; al octavo dia principia la escamadura; del noveno al undécimo desaparecen la calentura y la afeccion catarral y del doce al quince vuelve á tomar la piel su color natural.

Tal es el curso natural del sarampion simple y benigno, que puede fácilmente distinguirse de las viruelas por la afeccion catarral que siempre lo acompaña.

Curacion. — Si el sarampion es benigno bastan los esfuerzos de la naturaleza para que recorra su período y para que tenga buen éxito; sin embargo, no

debe perderse de vista la afeccion catarral y por lo mismo debe estar el enfermo en cama con quietud y tranquilidad; la vivienda donde aquel esté debe tener poca luz; y es bastante dar al enfermo bebidas diluentes, y mucilaginosas tibias para favorecer la traspiracion. En caso de complicacion es indispensable la presencia del médico.

Las resultas del sarampion son mas comunes y peligroras que las de las viruelas. Se observa que los niños que tienen el pecho delicado, no convalecen del todo, porque les suele quedar una tosecilla seca, calor en la piel y cierto movimiento febril que, en ocasiones, los conduce á la tísis. Es por esta razon necesario precaver mucho del aire á los niños que acaban de experimentar el sarampion y no dejarlos salir de las viviendas hasta que no haya desaparecido completamente la tos.

Oftalmía. — Se conoce con el nombre de oftalmía la inflamacion de la membrana mucosa del ojo. El niño recien nacido está mas predispuesto á esta enfermedad por la sensibilidad exquisita de sus órganos; la menor corriente de aire, la impresion del frio ó

de la humedad pueden producirla cuando no se tiene mucho cuidado de la salubridad del aposento en que pare la madre.

La oftalmía principia por la rubicundez é hinchazon de los párpados; los ojos se ponen tan irritados que apénas pueden abrirse, fluyendo de ellos un humor claro que toma luego consistencia y se convierte en una materia pureiforme.

Curacion. — Esta enfermedad es de muy poca consecuencia y su curacion está reducida á mantener al niño en una temperatura suave y uniforme; á lavarle los ojos con agua de malvas tibia ó con la leche de los pechos de la madre.

Aftas. — Las aftas pueden ser simples ó gangrenosas, y aunque su presencia deba motivar desde luego, la llamada del médico, tratarémos de las primeras que pueden curarse por la madre en los casos en que no pueda obtenerse un facultativo. Esta enfermedad es mucho mas frecuente en los recien nacidos, sin dejar de atacar á niños de algunos meses.

Entre las causas que mas general-

mente la producen deben contarse; las habitaciones mal sanas, la insalubridad del aire, especialmente cuando es húmedo y cálido ó frio al mismo tiempo; el desaseo ó falta de cuidado y vigilancia en la educacion física de los niños, la leche extraña ó mercenaria, la miseria, la escasez ó mala calidad de la leche ó de los alimentos que la sostituyen. Fácil es explicarse, por esta enumeracion de causas, la prontitud con que las aftas acometen á los niños tiernos que entran á respirar el aire de los hospitales y por que reinan con tanta fuerza en los hospicios de huérfanos.

Las aftas se anuncian por la presencia de una calentura contínua acompañada de ajitacion y de gritos. Los niños toman el pecho con tanta ánsia como si tuvieran mucha sed, y lo rehusan por que no pueden chuparlo; se desarrollan gran calor en la boca, nauseas, vómitos, ronquera y evacuaciones verdes ó grises; principia despues á manifestarse un color rojo subido en la cavidad da la boca y levantándose la epidermis se ven en ella las primeras aftas, pequeños tubérculos blancos que se propagan en toda ella, así como en el esó-

fago é intestinos; esos tubérculos se convierten despues en costras que caen en fragmentos, doce ó veinticuatro horas despues de la erupcion y en ocasiones á los dos, tres y aun nueve dias.

Estos son los principales síntomas de las aftas simples que pueden ser tambien *discretas* ó *confluentes*. Se conocen las primeras porque son siempre benignas, porque los tubérculos son gruesos, superficiales y poco apretados, porque no se notan síntomas inflamatorios en sus intersticios, porque la diarrea es ligera y porque la boca conserva su calor y color casi naturales.

Curacion. — La curacion de las aftas simples benignas consiste en hacer cambiar al niño de leche, si la que lo amamanta, no es buena y suficiente, y en aplicar á los lábios, encías y demas lugares en que se presenten, un hisopillo mojado en agua de cebada con miel rosada. Despues de la caida de las costras es inútil la aplicacion de remedios.

Coriza. — Esta enfermedad es generalmente conocida con los nombres de *romadizo, catarro* ó *reuma de cerebro*. Los niños tienen una natural predisposicion para contraer esta enfermedad,

por el predominio del sistema mucoso y por la sensibilidad que les es propia. Se observa regularmente en el otoño, en el invierno y en la primavera que son las estaciones mas variables. El enfriamiento repentino de todo el cuerpo ó de los pies ó de la cabeza es la causa mas frecuente de esta afeccion.

La coriza se anuncia regularmente por la resecacion de las narices, pesadez de la cabeza, encarnacion de los ojos que se ponen húmedos y llorosos; estornudos y pérdida del apetito. Algo despues se restablece la secrecion del moco nasal y se desprende con abundancia. La membrana mucosa de la nariz pasa por varios grados de rubicundez y de hinchazon antes de volver á tomar su color natural. Cuando la afeccion es muy intensa, hay calentura y recargos, especialmente por las tardes y por las noches, durante las cuales están mas abatidos los niños.

Curacion. — Cuando el catarro es ligero y no está complicado con algunos padecimientos del pecho, bastan el buen régimen, el abrigo, los pediluvios tibios y algunos sudoríficos. Si los síntomas

son exaltados y si existe la fiebre debe ocurrirse al médico.

Convulsiones. — Esta tremenda enfermedad es demasiado frecuente, entre nosotros y conduce multitud de niños al sepulcro. Se presenta muchas veces con otros muchos males y de allí la razon que tenemos para no tratar de ella por el riesgo de que mal comprendidas sus causas, pudiera tal vez, aplicarse un remedio dañoso.

Sus síntomas, siempre alarmantes, no pueden menos que obligar á las madres á llamar inmediatamente al médico; pudiéndose por lo pronto acudir al enfermo con pediluvios calientes y evacuantes oleosos para hacer cesar la convulsion.

Casi no hay enfermedad, un poco grave en los niños, que no ocasione el tremendo fenómeno nervioso de las convulsiones, que tanta congoja y dolor ocasionan al que asiste á un niño que sufre contorsiones y que, privado de sentido, presenta el triste espectáculo de agitarse con violencia y de desfigurarse de una manera mas ó menos horrible.

Ya hemos indicado todos los accidentes que pueden complicarse con las con-

vulsiones; pero el que con mas frecuencia los provoca en este país es la denticion. Las convulsiones no solo amenazan de muerte á los niños; muchos de ellos que las han experimentado quedan con defectos que los acompañan durante toda ó casi toda su vida; el estrabismo, la sordera, la parálisis de algun miembro y otros muchos vicios de esta clase son á veces los fatales resultados de las convulsiones.

Segunda denticion. — Hácia los siete años principia la segunda denticion; entonces se caen los veinte ó veinticuatro primeros dientes, siguiendo el órden con que salieron, y salen otros que deben durar toda la vida. Los dientes secundarios tienen su gérmen particular que levanta las raices de los primeros. Sucede algunas veces que sin que estos caigan empiezan á asomar los de la segunda denticion y que no pudiendo desalojarlos, adquieren una mala posicion que haria la dentadura irregular y defectuosa. En este caso, se recurre á sacar el diente antiguo que estorba la buena colocacion del nuevo.

La segunda denticion no está acompañada de accidentes mórbidos; pero

de los diez y ocho para adelante salen las últimas muelas llamadas del juicio, cuya erupcion suele anunciarse con inflamaciones violentas en las encías y en la cara.

TERCERA PARTE.

En el curso de este libro hemos indicado todas las reglas higiénicas de necesaria observancia para conservar la salud del recien nacido y para libertarlo de ciertas enfermedades; consideraremos ahora á ese niño despues del destete, y pasemos á indicar el régimen higiénico á que debe sujetársele durante la segunda infancia.

CAPÍTULO PRIMERO.

DISPOSICIONES HEREDITARIAS.

El niño puede venir al mundo trayendo en su propio ser el gérmen de ciertas enfermedades ó ciertas condiciones que han de desarrollarse en él mas tar-

de ó mas temprano. Esta predisposicion se llama hereditaria, si aquellas enfermedades ó condiciones se encuentran en el padre, en la madre ó en ámbos.

Se heredan las condiciones *fisiológicas* como la fisonomía, la estatura, las semejanzas morales, los caractéres de la raza y los temperamentos; y las condiciones *patológicas* como los vicios de conformacion de los órganos internos y externos y las predisposiciones para ciertas enfermedades.

Para modificar ó neutralizar los perniciosos efectos de las predisposiciones hereditarias, deben observarse estas reglas.

1ª Dar al niño alimentos aparentes para combatir la disposicion mórbida, para lo cual debe consultarse al médico.

2ª Colocarlo en una localidad ó bajo un clima distante de aquel en que los padres contrajeron la enfermedad trasmitida.

3ª Dirigir la educacion física y moral del niño, en sentido opuesto á la predisposicion mórbida.

4ª Inclinarlo á una profesion distinta de la que pudo ocasionar al padre la enfermedad.

CAPÍTULO II.

—

HÁBITOS.

En ninguna edad se contraen con mas facilidad los hábitos, que en la infancia.

Los hábitos son *fisiológicos*, cuando se refieren á ciertas funciones orgánicas mas ó menos sometidas á la influencia de la voluntad; son *viciosos* cuando consisten en ciertos actos nuevos que no entran en el número de las funciones fisiológicas ordinarias y que ejercen por lo mismo una influencia viciosa en la salud.

Ciertos hábitos fisiológicos deben fomentarse en los niños, tales son los que

se refieren á que no coma sino en ciertas horas, y los que tienden al perfeccionamiento de los sentidos evitando, en todo caso, una detenida atencion y todo esfuerzo de inteligencia desproporcionado á la edad.

Los hábitos viciosos deben combatirse desde que se manifiesten, recurriendo á medios dulces y sagaces de preferencia al rigor y al castigo.

CAPÍTULO III.

—

OBESIDAD Y FLACURA.

La obesidad consiste en un desarrollo excesivo de gordura y predispone á ciertos accidentes especiales: los medios de combatirla en los niños son: obligarlos á ejercicios físicos activos y prolongados; á hacer uso de alimentos escasos y á procurar que las funciones del estómago se mantengan expeditas; hacerles dormir poco y levantarlos temprano; proporcionarles habitaciones bien secas.

La flacura casi siempre es constitucional y se combate por los medios opuestos á los indicados para rebajar la gordura.

CAPÍTULO IV.

—

ATMÓSFERA.

Los niños no deben exponerse nunca á un calor intenso, porque su exquisita sensibilidad no puede menos que afectarse fuertemente de él y ocasionar algunas enfermedades. Es malo dejar que los niños jueguen al sol en el verano, ni obligarlos á largas caminatas en esa estacion, en las horas en que sea riguroso el calor.

El mismo exceso de sensibilidad hace nociva para los niños las impresiones de un frio intenso, que puede ocasionar mil accidentes graves. Conviene pues abrigarlos debidamente, no dejarlos salir precipitadamente de una vivienda

abrigada á otro lugar frio, no permitir que se cambien la ropa, mucho menos si están sudosos, en una vivienda fria ó desabrigada; hacerlos pasear en las estaciones frias, pero con la ropa suficiente, para no experimentar fuertes impresiones atmosféricas.

Antes hemos dicho que no debe exponerse á los niños recien nacidos á la accion de una luz demasiado fuerte; en mas avanzada edad la luz solar puede resistirse por el niño, pero debe impedirse que fije la vista en el sol, y que trabaje ó se entretenga por las noches, teniendo por delante una luz artificial demasiado activa.

La privacion completa de la luz ocasionaria al niño sérias enfermedades por la modificacion que en tales casos experimenta la sangre.

Debe precaverse á los niños del aire frio que reina en el *invierno*, y que los predispone á las pulmonías, catarros ú otras enfermedades del pecho. El frio húmedo que es el que reina en Lima, ocasiona igualmente muchos accidentes que pueden evitarse con el uso de vestidos abrigados.

Es necesario, sin embargo, que los ni-

ños se acostumbren á las variaciones atmosféricas y no tenerlos siempre en las habitaciones para resguardarlos incesantemente del calor y del frio: en tal caso, no se haria sino fomentar y aumentar la sensibilidad de los órganos y hacerlos mas impresionables á la accion de aquellas variaciones. En todo caso es preciso proceder con cautela para evitar todo extremo perjudicial y nocivo á la salud del niño.

Conviene igualmente impedir que los niños corran contra el viento y que respiren el aire viciado de los lugares inmundos.

CAPÍTULO V.

—

HABITACIONES.

El niño tiene por morada la casa de sus padres y en esto, como en todo lo que le es necesario, tiene que seguir la condicion de los autores de sus dias. Si los padres viven en la indigencia imposible será que puedan preparar para sus hijos locales aparentes. Toda una familia desvalida y numerosa se ve, en ocasiones, precisada á morar en una sola vivienda desaseada ó mal ventilada y en esas circunstancias, por desgracia harto comunes en las grandes poblaciones, la Providencia es la única que conserva la

salud y prolonga la vida de los séres á quienes tuvo á bien no prodigar los bienes de fortuna.

La habitacion en que el niño ha de vivir debe ser abrigada y de una capacidad suficiente para que el aire sea puro. Si la habitacion es estrecha, es necesario que el niño no permanezca al lado de la madre; debe tambien atenderse á la renovacion del aire, pero de manera que no se establezcan corrientes dentro de la vivienda.

Una medida importante es no acumular niños pequeños y mucho menos recien nacidos en un mismo lugar si este es estrecho y poco ventilado.

En las habitaciones en que duermen los niños no debe tenerse, durante la noche, ni flores, ni frutas, ni animales, ni alimentos conservados, ni vasijas grandes de agua descubiertas, ni depósitos de materias de buen ó mal olor.

CAPÍTULO VI.

—

VESTIDOS.

El niño produce poco calórico y resiste, por tal razon, menos el abatimiento de la temperatura; de allí viene la necesidad de abrigarlo, ese abrigo debe ser naturalmente tanto menor mientras mas avanza en edad. En la niñez deben usarse de preferencia vestidos de lana flexibles y bastante anchos para que no impidan los movimientos. Conviene aumentar el abrigo en el invierno y no quitarlo para ponerles otros vestidos mas ligeros en el verano, sino de una manera progresiva.

Los vestidos del niño deben remudarse con toda la frecuencia que lo permitan los medios de los padres: por la naturaleza de sus juegos y recreos se empuercan con demasiada frecuencia.

No debe dejarse jamas al niño, cualquiera que sean el clima y la estacion con los vestidos ni los zapatos mojados, porque es casi segura una enfermedad.

Los niños no deben usar calzado ajustado, tanto porque de ello pueden resultar accidentes generales, cuanto por que ocasionan deformidades en los pies, hacen criar callos y encorvaduras en las uñas, é impidiendo el libre modo de andar, les hacen contraer malos hábitos.

No debe ponerse á las niñas pequeñas corsé ni vestidos ajustados porque en la infancia léjos de restringirse debe favorecerse el desenvolvimiento de los órganos. A los niños que recien empiezan á andar, es útil ponerles rodetes elásticos que precavan la cabeza de los efectos de los golpes frecuentes que experimentan.

Cuando ya andan bien, debe ponérseles sombreros ó gorras livianas que no sean calientes ni compriman la cabeza.

Es bueno tambien para los niñitos el uso de sombreros de paja finos y poco pesados que los resguarde del sol.

La moda actual exige que los niños de ámbos sexos se vistan dejando descubiertos el pecho, el cuello y los brazos y piernas, y en el rigor del invierno se les pasea así, con el *absurdo pretexto* de robustecer su constitucion. Semejante error acarrea la muerte de muchos niños, porque nada menos se hace que provocar las causas de mortales accidentes. En los casos en que las exigencias de moda impongan la necesidad de usar corta la ropa exterior, la interior debe ser larga y suficiente para mantener cubierto y abrigado todo el cuerpo del niño.

CAPÍTULO VII.

—

COSMÉTICOS.

Los niños no deben usar mas cosméticos que el agua pura, el jabon, el aceitillo y los polvos de dientes.

Debe obligárseles á que tengan siempre límpias la cara y las manos; lavando la primera á lo menos una vez al dia y las segundas, tantas veces cuantas sea necesario.

Para evitar la desecacion de la materia epidérmica de la cabeza, y la caida de los cabellos es útil untarles un poco de aceitillo en el pelo á lo menos cada dos dias.

La cabeza debe lavarse con agua y jabon á lo menos cada quince dias en el verano. Es igualmente útil pasar por ella el peine y la escobilla para limpiarla y para extraer los piojos que pudieran existir.

Aunque los primeros dientes no son permanentes es preciso cuidarlos y limpiarlos diariamente; su desaseo puede producir la cáries y la inflamacion de las encias, cuando menos, ademas del mal olor que dá á la boca del niño.

CAPÍTULO VIII.

—

BAÑOS.

Los únicos baños que convienen á los niños de córta edad son los templados. El uso habitual y frecuente de ellos aparte de ser muy favorable no tiene ningun inconveniente, si se adoptan las necesarias precauciones para que no sobrevengan resfrios; debe cuando menos bañarse al niño cada quince dias para que conserve su cuerpo limpio de los productos de la exhalacion cutánea.

Cuando el niño sea robusto y pase de los cinco ó seis años puede acostumbrársele á las abluciones frias; tanto

porque contribuyen al aseo cuanto por que sostienen la robustez. Para el uso de los baños y abluciones es necesario que el niño no sea enfermizo; en este caso, toca al médico decidir si los males que lo aquejan son de tal naturaleza que no impidan aquel uso.

CAPÍTULO IX.

—

ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Los niños en la primera edad tienen siempre mucho hambre lo cual depende de la necesidad de desarrollarse y de crecer; es preciso darles alimentos reparadores que suministren materiales para ese acrecentamiento, así como alimentos respiratorios que den el carbono que consumen á consecuencia de los violentos ejercicios que hacen todo el dia.

Las comidas del niño deben ser por lo menos tres ó cuatro al dia, y separadas por intervalos menos considerables

que en los adultos; cada comida debe ser menos abundante.

Es necesario que los alimentos del niño sean poco condimentados, y que no se les den estimulantes de ninguna clase.

El régimen alimenticio del niño debe consistir, en la mañana, en un poco de caldo ó una sopa ligera; un almuerzo algo mas sólido como carne de carnero bien cocida, huevos blandos y algun otro plato; en la comida sopa, ave tierna ó carne de la misma condicion y en la noche leche ó chocolate poco espeso, si lo digiere bien.

La carne no debe darse á los niños sino cuando ya tienen todos sus dientes, porque antes se ingeriria al estómago sin ser masticada y ocasionaria grande dificultad en las digestiones.

En verano, debe darse al niño menos alimentos que en el invierno; y la primera medida que debe adoptarse, en los casos de enfermedad, es sujetarlo á una severa dieta.

Los niños no deben tomar café, vino, cerveza ni algun otro licor fermentado ó alcohólico. El agua pura, y en algunos casos de debilidad, mezclada con vi-

no Burdeos es la única bebida saludable para los niños.

Pueden tomar infusiones de té, pero es preciso que sean ligeras y mucho mejor aún que se les dé con leche.

Debe prohibirse el uso, sobre todo excesivo, de bizcochos, dulces y frutas. Darles un postre en la comida; las mermeladas ó conservas, en moderada cantidad, no tienen ningun inconvenient; e las frutas deben ser bien maduradas, las azucaradas y las poco ácidas son preferibles; la hora mejor para darlas es el almuerzo.

No debe dárseles frutas ácidas, ni otros condimentos ácidos encima de leche ó de alimentos que la contengan. Aunque la leche se córta y cuaja siempre en el estómago, para ser digerida, no es prudente acelerar ese fenómeno natural por medio de ácidos ingeridos al mismo tiempo que ella. Es casi un aforismo médico el proverbio vulgar de: *sobre todo leche, sobre leche nada.*

Es preciso, en los primeros tiempos, fijarse cuidadosamente en conocer los alimentos que el niño digiere con facilidad y aquellos que le ocasionen algun daño.

Es conveniente tambien no acostumbrar á los niños á alimentos delicados; si son fuertes y de buena salud se les debe habituar á todo para que, si alguna vez minora la fortuna de la familia á que pertenecen, no tengan que sufrir ni que extrañar.

El niño debe acostarse con el estómago no enteramente vacío, pero tampoco es bueno que se repleten en la cena; el sueño, en esos casos de completa vacuidad ó de replexion es inquieto, y en el segundo caso, la digestion es laboriosa.

CAPÍTULO X.

EJERCICIO.

La naturaleza imprimiendo al niño una grande movilidad, indica la necesidad imperiosa que iene de ejercicio. El que se haga hacer á los niños, que no puedan sostenerse sobre sus piernas, no debe ser, como se acostumbra viciosamente, suspendiéndolos por los sobacos para que arrastren los pies por el suelo. Todos los llamados andadores, comprimen el pecho, levantan los hombros, entorpecen el curso de la sangre en los vasos axcilares, dañan la respiracion y circulacion, producen la desviacion de las rodillas y algunos otros accidentes.

Debe pasearse á los niños con frecuencia, pero llevándolos de los dos brazos y medio echados; y hacerles hacer un ejercicio pasivo en carruajitos pequeños en donde se les acomode sobre asientos suaves y blandos.

El ejercicio que mas conviene al niño es el que se le permite hacer sobre una estera ó alfombra ancha, extendida en el suelo; dejésele con los vestidos sueltos para que se ejercite por sí mismo dando vueltas y moviéndose á su antojo, y seguramente adquirirá fuerzas mediante esos movimientos en que toman parte todos los músculos que sirven para enderezarse y levantarse. En sus primeros ejercicios, debe abandonarse al niño á las inspiraciones de su instinto; dejarlos que se arrastren por el suelo, durante algunos meses, con el auxilio de las manos y de los pies, por que ese ejercicio es el único natural y por lo mismo el mas á propósito y saludable para que se desarrollen las formas. Luego que el niño ha hecho ese ejercicio, por algun tiempo, intenta ponerse derecho y se cae de manos, se endereza otra vez y cae nuevamente y despues de haber repetido varios dias

esas tentativas, se aventura á dar unos cuantos pasos. Lo hace primero por juego, lo repite á instancias de la nodriza, y si se ve apurado vuelve á andar á gatas. Pasadas algunas semanas, deja de andar de este modo, y para siempre empieza á hacerlo de pié.

El niño aprende de este modo á andar por sí mismo y bien pronto corre con grande agilidad. Si pierde el centro de gravedad, se deja caer sobre las manos ó sobre las nalgas, y muchas veces lo hace así para descansar. Adiestrado de esta manera natural y expontánea, llega el niño á los dos años sin haber sufrido los accidentes y contusiones á que está sujeto cuando, por medios artificiales, se pretende acelerar la accion de la naturaleza. Luego que llega el niño á los tres años empieza á ejercitarse con sus juguetes que arrastra de un lugar á otro, por lo cual es bueno darle carritos que haga rodar; despues llega la época en que se reune con otros niños y se ejercita en marchar, bailar, *jugar al toro*, á la pelota, aro, etc., y por último, en los gimnasios y en la natacion que le son provechosos para desarrollarse con vigor.

CAPÍTULO XI.

—

SENTIDOS EXTERNOS.

Tacto.—El órgano del tacto es la piel en general; la finura de este órgano hace exquisito el sentido, así como su endurecimiento lo vuelve menos perfecto; siendo la piel de los niños excesivamente sensible, las reglas que con respecto al tacto en ellos deben observarse son las siguientes:

Despues de las seis primeras semanas se debe procurar que el niño vaya habituándose poco á poco al aire y se fortificará este hábito al paso que se desenvuelva la facultad productora del

calor. Para los niños de uno á dos años, el invierno, no siendo muy riguroso, no ofrece mas peligros que las otras estaciones.

Es fácil comprender lo útil que es que el niño, cuando llegue á ser menos vigilado, pueda soportar todas las mutaciones atmosféricas, pero repetimos que debe procederse para exponerlo á ellas de un modo cuidadoso y progresivo.

Despues de la primera denticion debe habituarse al niño á tener la cabeza descubierta, á vestidos algo mas ligeros y al uso de las lociones tibias y despues frias que endurezcan las papilas nerviosas de la piel.

En la primera edad las impresiones tactiles no dejan ningun resultado en el cerebro.

Gusto. — El órgano del gusto, como todos los sentidos externos, se perfecciona con la edad; los sabores no se distinguen ni aprecian bien por los niños á pesar de la sensibilidad de la mucosa de la boca; sin embargo, la repugnancia á los sabores desagradables se manifiesta mediante los gritos y el llanto. Conviene dar á los niños alimentos de todo sabor, con tal que sean sanos y no esti-

mulantes, para que se habituen á ellos y no sufran cuando la desgracia, los viajes ó algunas otras circunstancias no les permitan conseguir manjares agradables.

Olfato. — El sentido del olfato, en la primera edad, no está desarrollado; mas tarde cuando empieza á desenvolverse debe cuidarse de no producir en ese órgano impresiones fuertes y enérgicas y cuidar de su sensibilidad para que no se embote muy pronto.

Oido. — Los sonidos intensos, sean graves ó agudos, pueden producir grandes accidentes en los órganos de la audicion de las personas adultas, y con mucha mayor razon en los de los niños tiernos. Conviene por lo mismo no silbarles ni besarlos en los oídos ni exponerlos á ninguna impresion fuerte en esos órganos.

Vista. — La completa privacion de la luz ocasiona en el ojo una grande pérdida de su sensibilidad; y una luz demasiado activa y por largo tiempo experimentada, ocasiona accidentes bastante peligrosos. Tales motivos exigen que se habitúe al niño poco á poco á la influencia de la luz sin permitirle

que pase hasta horas avanzadas de la noche delante una luz artificial viva, ni que, durante el dia, levante los ojos al sol.

CAPÍTULO XII.

—

SENTIDOS INTERNOS.

Hambre. — Los niños experimentan mucho mas hambre que las personas adultas y necesitan comer á menudo; el recien nacido toma el pecho á cada instante; este es el efecto de la natural tendencia al desarrollo y crecimiento. Es necesario apaciguar el hambre de los niños, y al tratarse de los que ya no maman, deben tenerse presentes las indicaciones que hemos hecho al hablar de los alimentos.

Sed. — El niño que mama satisface la sed al mismo tiempo que el hambre;

como en la primera edad se bebe proporcionalmente mas que en la pubertad, es necesario que los alimentos que se dan al recien destetado tengan la forma líquida.

CAPÍTULO XIII.

PASIONES Y FACULTADES INTELECTUALES.

Con el curso de los años se desarrollan en los niños ciertos sentimientos é inclinaciones que pueden ser hasta cierta punto instintivos, pero en cuyo desenvolvimiento influye de una manera poderosa la educacion. Importa que los padres sean severos para contener las malas inclinaciones desde que su existencia se anuncie por algun signo interior. La tarea no es ardu si hay dulzura, prudencia y perseverancia; y el mayor número de ocasiones los conse-

jos y la ternura producen mas provechosos resultados que el terror y los castigos. La educacion moral está fuera del dominio de la higiene en cuanto al modo de dirigir y de morigerar las pasiones; aunque no pueda menos de recomendarse á los padres grande vigilancia sobre este punto, supuesto que el desarrollo de ciertos vicios morales influye de una manera harto enérgica en la salud de los niños.

La época en que debe el niño principiar á ejercer metódicamente sus facultades intelectuales y á contraerse al estudio, depende de ciertas circunstancias individuales como su robustez, salud y precocidad. En todo caso, no es prudente que la educacion literaria de un niño principie antes de los cinco ó seis años; las reglas higiénicas mas necesarias de observarse sobre este punto consisten en alternar los trabajos intelectuales con ejercicios físicos con el descanso y con el paseo; no fijar la atencion de los niños en cosas sérias y que no sean proporcionadas á su inteligencia; calcular la tarea que debe señalarse al niño teniendo en cuenta el grado de capacidad intelectual que manifiesta.

CAPÍTULO XIV.

SUEÑO.

El sueño es el reparador de las fuerzas que se pierden durante el dia por efecto del ejercicio. En la infancia esas fuerzas vitales no tienen aun la suficiente energía, y por lo mismo mientras mas tiernos son los niños, tienen mas necesidad de dormir. Es necesario dejar dormir al niño siempre que tenga sueño, quitar de la habitacion todo cuanto contribuya á inquietarlo ó á impedirle que duerma ó á despertarlo súbita ó sorpresivamente.

En cuanto á las condiciones de las camas y dormitorios, las hemos ya indicado en otros lugares de este libro.

APÉNDICE.

EXPLICACION

DE LAS VOCES CIENTÍFICAS

EMPLEADAS EN ESTE LIBRO.

A.

ABDOMEN. *La parte inferior del tronco del cuerpo llamada tambien* vientre.

ABLUCION. *Vease* Locion.

AFECCION. *En general, es toda modificacion ó sentimiento del alma y del cuerpo. En patología, la palabra afeccion es sinónimo de enfermedad.*

ALBUMINA. *Fluido viscoso, incoloro, diáfano, algo salobre, soluble y desleible en el agua, en los ácidos y en los álcalis; coagulable por medio del calor. La albumina es una de las materias inmediatas de los cuerpos orgánicos como los animales y vegetales.*

AREOLA. *El círculo colorado que rodea el pezon, y el que acompaña á los granos en ciertas erupciones como en la viruela, vacuna, etc.*

ARTERIAS. *Son los vasos destinados á conducir la sangre del corazon á los pulmones y á los demas vasos que, desde el mismo corazon, la conducen á las otras partes del cuerpo.*

ARTERIA RANINA. *La terminacion de la arteria lingual.*

ASIMILABLE. *Lo que puede asimilarse ó confundirse en naturaleza con otra cosa. Asimilar es convertir los alimentos á la sustancia animal del individuo alimentado.*

ASIMILACION. *La accion y efecto de asimilarse.*

ATEMPERANTES. *Medicamentos á que se atribuye la propiedad de moderar la actividad excesiva de la circulacion.*

C.

CIRCULACION. *Movimiento contínuo de la sangre llevada del corazon á las arterias y vuelta al mismo órgano por las venas, para salir de nuevo, despues de haber atravesado el aparato respiratorio y de haber recibido la influencia vivificante del aire atmosférico.*

COLUMNA VERTEBRAL. *El conjunto de todas las vértebras unidas; se llama tambien espinazo.*

CONGÉNITO. *Lo que no es adquirido, sino que depende de la organizacion primitiva del individuo.*

CONSTITUCION. *El estado general de la organizacion particular de cada individuo, del que resulta cierto grado de fuerza física, de resistencia á las enfermedades, y de vitalidad.*

CONTRACCION. *Fenómeno que ofrece un músculo, ó un órgano cuyas fibras se acortan y se retiran de un modo mas ó menos sensible.*

CUTÁNEO. *Lo que corresponde ó tiene relacion con la cutis.*

D.

Deformidad. *El vicio en la estructura ó conformacion de un órgano. Ese vicio puede ser natural ó congénito, ó accidental.*

Demulcente. *El remedio que tiene la propiedad de ablandar ; se toma como sinónimo de emoliente.*

Depresion. *Hundimiento.*

Diluente. *El medicamento que tiene la propiedad de contribuir á la liquidez de la sangre y de los humores, aumentando su volumen á expensas de la masa.*

E.

Economia animal. *El conjunto de leyes que rigen la organizacion de los animales. La reunion de las partes que constituyen al hombre ó á los animales.*

Emolientes. *Se llaman así las sustancias medicamentosas que tienen la propiedad de reblandecer los tejidos con que se ponen en contacto, ó disminuir su tenacidad y embotar su sensibilidad.*

Epidermis. *La membrana fina y delgada que cubre exteriormente la piel; se llama tambien* cuticula.

Escoriadura ó escoriacion. *Desolladura; herida que solo interesa la piel.*

Esfinter. *Nombre de ciertos músculos anulares que sirven para cerrar algunos conductos, como el esfinter del ano.*

Estimulante. *Se dá este nombre á las sustan-*

cias que tienen la propiedad de excitar, con mas ó menos prontitud y de un modo manifiesto, la accion orgánica de los diferentes sistemas de la economía.

EXANTEMA. *Las manchas y erupciones de la piel, como las viruelas, sarampion, caracha, etc.*

EXCRECION. *La accion de ciertos órganos que arrojan las materias líquidas ó sólidas que contienen. Las mismas materias se llaman tambien* excreciones.

F.

FETO. *El producto de la concepcion; se llama* gérmen *mientras no tiene forma, y* embrion *cuando empieza á tenerla.*

G.

GÁSTRICO. *Lo que pertenece ó tiene relacion con el vientre.*

GESTACION. *El tiempo durante el cual la hembra de los mamíferos, lleva á sus hijos en el vientre. La palabra gestacion indica tambien el movimiento de un individuo que es llevado; gestacion en coche, á caballo, etc.*

GLÁNDULAS MAMARIAS. *Los pechos de la mujer.*

GLÁNDULAS. *Son los órganos que separan inmediatamente de la sangre, un líquido cualquiera.*

H.

Hemorrágia. *Efusion de una cantidad notable de sangre. Esta efusion puede verificarse por via de exhalacion ó á consecuencia de la ruptura de un vaso sanguiueo.*

Higiene. *Es el conjunto de preceptos para conservar la salud y prolongar la vida.*

I.

Incision. *Córte ó division mecánica y metódica de las partes blandas con un instrumento cortante.*

Inflamacion. *Un estado mórbido caracterizado por un aflujo de sangre mas considerable en los vasos capilares, con hinchazon, tension, calor y rubicundez.*

Imperforacion. *Cerramiento de las partes del cuerpo humano que naturalmente deben estar abiertas.*

Inspiracion. *El acto por el cual se introduce el aire en los pulmones. Espiracion es el acto de lanzar el aire del pecho.*

Intumescencia. *Aumento de volumen del cuerpo ó de una de las partes.*

Inyeccion. *La accion de introducir con una jeringa ó con algun otro instrumento, un líquido en una cavidad del cuerpo. Se llama tambien inyeccion el mismo líquido que se inyecta.*

Irritacion. *Un estado contra-natural que turba el órden de las funciones de un órgano, traspasando el límite de la excitacion que le es necesaria.*

L.

LARINGE. *Especie de conducto en forma de caja, situado delante de la parte posterior de la lengua. Es el órgano de la voz y sirve para dar paso al aire que respiramos, por medio de una abertura en su parte superior, correspondiente á las fauces, y de otra en la inferior por la cual se comunica con la traquea.*

LAXATIVA Ó LAXANTE. *Se llaman asi los remedios que producen evacuaciones de vientre sin causar irritacion en los intestinos.*

LOCION. *Lavatorio: accion de lavar una parte del cuerpo pasando por él un paño embebido en un líquido caliente ó frio.*

M.

MEMBRANAS. *Nombre genérico de diferentes órganos delgados, que representan unas especies de telas flexibles, dilatables blancas, grises ó rojizas, variables en su estructura y propiedades vitales, destinadas á absorver, á exhalar y á segregar ciertos fluidos ó envolver otros órganos.*

MIEMBRO. *En general toda parte del cuerpo; pero, con mas propiedad, se dá este nombre á los apéndices del tronco unidos á él por medio de articulaciones. Los miembros superiores ó torácicos, son formados, cada uno del brazo, ante-brazo y mano; los miembros inferiores abdominales, se componen del muslo, pierna y pié.*

Músculos. *Las partes del cuerpo que constituyen la carne.*

O.

Obliteracion. *El estado de una cosa que se ha tapado.*

Obstruccion. *El embarazo que se forma en los vasos ó en los conductos del cuerpo, ya por la estrechez de ellos ó por el aflujo de algun humor alterado en su calidad, cantidad ó movimiento.*

Oleoso. *Se dice de todo lo que contiene aceite, ya sea por su propia naturaleza ó porque se le haya mezclado.*

Organismo. *Conjunto de partes que constituyen un ser vivo.*

Organizacion. *El estado de un cuerpo organizado. Generalmente, se emplea esta voz para expresar la estructura propia de una sola parte del cuerpo vivo, como cuando se dice la organizacion del corazon, del pulmon, etc.*

Ortopedia. *Arte de prevenir ó de curar por medio de ejercicios metódicos ó de medios mecánicos, los vicios de conformacion que presentan los niños, y principalmente los que resultan de una mala direccion de los huesos ó de las superficies articulares.*

P.

Peritoneo. *Membrana que tapiza la cavidad del vientre, que se prolonga en la mayor parte de los órganos contenidos en ella, los envuelve en su totalidad ó en parte y*

mantiene sus relaciones respectivas por medio de numerosas prolongaciones y de repliegues ligamentosos.

PERLESÍA. *Estado de un órgano debilitado que pierde su vigor y que no ejecuta sus funciones con la energia natural.*

PERSPIRACION. *Exhalacion insensible en la superficie de la piel ó de una membrana serosa.*

PUREIFORME. *Lo que tiene forma ó apariencia de pus.*

PUSTULA. *Grano, tumor pequeño cutáneo que supura por la punta en lo que se diferencia del* boton *que no supura y de la* flictena *que contiene un liquido seroso que no es pus.*

R.

RÉGIMEN. *El uso razonado y metódico de los alimentos y de todas las cosas esenciales para la vida, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad.*

REPERCUSION. *La desaparicion de un tumor ó de un exantema á consecuencia de la aplicacion de un remedio repercusivo, de la accion del aire, frio, etc.*

REPERCUSIVO. *Se dá este nombre al remedio que aplicado sobre una parte enferma, hace refluir al interior del cuerpo los liquidos que han afluido hácia aquella.*

S.

SANGUINOLENTO. *Lo que contiene sangre.*

SEROSIDAD. *La parte acuosa de los humores animales.*

SEROSO. *Lo que concurre á la exhalacion de la serosidad; lo que abunda en serosidad ó tiene sus caractéres.*

SÍNTOMA. *Cualquiera indicacion en la constitucion material ó en las funciones orgánicas que acredita la existencia de una enfermedad.*

SÍNCOPE. *Suspension súbita y momentanea de la accion del corazon, acompañada de cesacion de la respiracion, de las sensaciones y de los movimientos voluntarios.*

SISTEMA. *En anatomía se entiende por esta palabra el conjunto de órganos compuestos del mismo tejido y destinados á llenar funciones análogas: sistema nervioso, por ejemplo, es el conjunto de los nervios de todo el cuerpo.*

SUCCION. *La accion de chupar un líquido haciendo vacío por medio de una fuerte inspiracion, como cuando mama un niño.*

T.

TEGUMENTO. *Lo que sirve para envolver. La piel es el tegumento del cuerpo del hombre.*

V.

VAGINA. *Conducto interior que forma parte de los órganos genitales de la mujer.*

VULVA. *La hendidura longitudinal que se halla en la parte media del aparato exterior de la generacion, en la mujer; y tambien el conjunto de partes genitales externas de los individuos de ese sexo.*

INDICE.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

PÁG.

De la preñez y sus señales sensibles y racionales..... 1

CAPÍTULO II.

Del parto y sus síntomas..... 6

CAPÍTULO III.

Cuidados que exige el recien nacido..... 10

CAPÍTULO IV.

Lactancia..... 17

CAPÍTULO V.

Clases de lactancia..... 21

CAPÍTULO VI.

Lactancia maternal..... 23

CAPÍTULO VII.

Lactancia por medio de nodrizas..... 29

CAPÍTULO VIII.

Precauciones con que ha de darse de mamar al niño..... 35

CAPÍTULO IX.

PÁG.

Régimen de la mujer que cria..... 36

CAPÍTULO X.

Lactancia artificial..... 39

CAPÍTULO XI.

Régimen del niño..... 45

CAPÍTULO XII.

Destete..... 50

CAPÍTULO XIII.

Llanto..... 54

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

Enfermedades de los niños..... 58

CAPÍTULO II.

Enfermedades internas de los niños, que dependen del parto..... 64

CAPÍTULO III.

Enfermedades externas que dependen del parto..... 69

CAPÍTULO IV.

Enfermedades congénitas de los recien nacidos..... 74

CAPÍTULO V.

Enfermedades que acometen á los niños desde que nacen hasta la pubertad..... 95

TERCERA PARTE.

RÉGIMEN HIGIÉNICO DE LOS NIÑOS

DURANTE LA SEGUNDA INFANCIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

PÁG.
Disposiciones hereditarias de los niños... 143
CAPÍTULO II.
Hábitos..... 145
CAPÍTULO III.
Obesidad y flacura..... 147
CAPÍTULO IV.
Atmósfera..... 148
CAPÍTULO V.
Habitacion..... 151
CAPÍTULO VI.
Vestidos..... 152
CAPÍTULO VII.
Cosméticos..... 156
CAPÍTULO VIII.
Baños..... 158
CAPÍTULO IX.
Alimentos y bebidas..... 160
CAPÍTULO X.
Ejercicio..... 164

CAPÍTULO XI.

PÁG.
Sentidos externos..... 165

CAPÍTULO XII.

Sentidos internos..... 169

CAPÍTULO XIII.

Pasiones y facultades intelectuales..... 173

CAPÍTULO XIV.

Sueño..... 175
APÉNDICE..... 177

HIGIENE

DE

LA INFANCIA

POR

Manuel A. Fuentes.

SURGEON GEN'L'S OFFICE
124298
LIBRARY

CALLAO
TIPOGRAFIA DE AGUSTIN MENA Y CA.
CALLE DE PESCADORES Nº 135.

1859.